CHALMERS - ORTEGA
Representantes exclusivos en NUEVA YORK
[illegible] Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 14
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 248
CORREO ARGENTINO

Año XV — No. 3556 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, Miércoles 21 de Diciembre de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

La policía y la justicia prosiguen sus tareas sin novedad de gran interés

El juez doctor González Gowland, que recibió los autos del proceso, constituyó su despacho en el Departamento de Policía, esta mañana

DEFENSORES DE LOS DETENIDOS

BUENOS AIRES, 21. — Esta mañana, a primera hora, concurrió al Departamento de Policía el juez de instrucción Dr. González Gowland, en cuyo poder, conforme a la resolución de ayer del juez Jantus, se hallan las actuaciones del proceso relacionado con el movimiento subversivo descubierto el viernes último. El Dr. González Gowland constituyó su despacho en la oficina del Jefe de Investigaciones, Comisario Viancarlos, donde procedió a tomar declaración a algunos detenidos que todavía no han declarado.

Alrededor del mediodía se reunió la Suprema Corte con objeto de tratar el incidente de competencia planteado entre los jueces González Gowland y Jantus, anunciándose que para la tarde se daría a conocer la resolución del alto tribunal.

Previamente a esta reunión, había sostenido una prolongada conferencia con el presidente de la Corte Dr. Repetto, el referido juez González Gowland, sin que hayan trascendido los términos de la misma.

LA LABOR POLICIAL

BUENOS AIRES, 21. — Sin que novedades de mayor interés hayan agregado caracteres aún más sensacionales a las diligencias que efectúa la policía con motivo del complot recientemente descubierto, han proseguido los funcionarios de Investigaciones trabajando en la aclaración de algunos puntos obscuros, realizando algunos allanamientos y tratando de detener a personas que se busca con todo interés.

Entre las versiones de mayor interés que hemos recogido, figura la dada por destacados empleados de policía en el sentido de que se presume, no sin fundamento, que en la Capital Federal y quizás en algunos puntos del interior del país hay todavía otros depósitos de bombas y armas, con los que se está tratando de dar.

LOS DETENIDOS

BUENOS AIRES, 21. — La situación de la mayor parte de los [illegible] compiot, continúa siendo la misma, pero en parte se ha modificado, ya sea porque han recobrado su libertad [illegible] haber mérito para que continúen detenidos, ya sea porque han nombrado defensores que los asistirán en sus [illegible], o más [illegible] trasladados de los lugares que se les habían designado.

Esta mañana fué puesto en libertad el detenido [illegible] Martínez, y se anunciaba que esta tarde un detenido de apellido [illegible] sería trasladado a La Plata, con motivo de ciertas diligencias.

En los Departamentos de Policía, como en días anteriores, fué notada la presencia de numerosos visitantes, pero solamente en muy pocos casos pudieron ellos hablar con los detenidos, pues que la mayor parte de casos permanecen incomunicados.

El Dr. Mario Rébora, apoderado general del partido Radical, ha designado su defensor al Dr. José Peco, quien iniciará de inmediato las gestiones relacionadas con este caso.

Los secretarios del juez González Gowland, en el [illegible] de las horas de la tarde, embarcaríanse en el "Golondrina", para llegar hasta el Crucero 25 de Mayo, fondeado en la rada, con objeto de recibir de los detenidos en esa unidad de guerra, los escritos en que designan sus defensores.

Conversando esta mañana con el Comisario Viancarlos, jefe de Investigaciones, nos aseguró que en las últimas horas de la tarde, una vez aclarada cada situación, se ordenaría la libertad de algunos detenidos.

PIDEN RENUNCIE EL PRESIDENTE, GRAL. JUSTO

Amén la disolución del Congreso y la intervención a las provincias

ELECCIONES

ROSARIO, 21 — La Mesa Directiva del Comité Departamental de la U. C. R. (Comité Nacional) ha dado a publicidad un extenso manifiesto relacionado con la situación política del país.

El manifiesto termina diciendo: "Disuelva ese falso Congreso, intervenga las provincias, y decline después el Gral. Justo". Agrega que luego "debe llamarse al pueblo a un referendum" para que, recién entonces, "se pueda hablar de cultura democrática".

Los Mejores Jugadores de Polo

M. Burker, dijo en Los Angeles, que son los argentinos

"MARAVILLOSOS"

LOS ANGELES, 21. — El manager de los jugadores norteamericanos que actuaron recientemente en la Argentina, Mr. Burke, al llegar a su residencia particular, anoche, concedió unas entrevistas a los periodistas.

Dijo que los jugadores argentinos de polo eran de lo más maravilloso que había visto en su larga actuación por los grounds.

Destacó a Manuel Andrada y José Reinal, diciendo que son dos backs brillantes y de grandes recursos.

Agregó que "los petisos argentinos era lo mejor que había actualmente en los campos de polo del mundo, y finalmente anunció que esperaba ver próximamente a los argentinos en Estados Unidos.

Aviones del Paraguay en Iquitos

Diez aparatos de bombardeo llegaron a la ciudad peruana

LAS CAUSAS

RIO DE JANEIRO, 21. — Mensajes interceptados, procedentes de Benjamin Constant, hacen saber que diez aviones de bombardeo pertenecientes a las fuerzas paraguayas que combaten en el Chaco han llegado hoy a la ciudad peruana de Iquitos, situada sobre el río Amazonas.

Se ignoran detalles de la llegada de esa importante fuerza aérea del Paraguay.

HA LLEGADO A ROSARIO EL C. LIBERTAD

Reemplazará al Minador número 7 que partió para Buenos Aires

ROSARIO 21. — Se encuentra fondeado en esta ciudad el cañonero Libertad, que ya en otras oportunidades ha sido destacado a ésta, sin que se sepan las razones.

El Libertad reemplazará al Minador No. 7, que ha partido para Buenos Aires.

ERA UN ARSENAL EL DE LA CALLE SAENZ PEÑA

BUENOS AIRES, 21. — Esta mañana dispuso el juez que una comisión de empleados de policía realizara un nuevo allanamiento en la casa de la calle Sáenz Peña donde ayer, según comunicamos, efectuóse el hallazgo de una importante partida de proyectiles.

La comisión estaba a cargo de los empleados Kurtz y Stracera y regresó poco después de salir, trayendo en un camión una importante partida de armas, la mayoría de ellas revólveres. Además, fué secuestrada otra partida de plomo en pequeños pedazos, que se supone se usarían como balines.

En cuanto a Walker, el propietario de la casa allanada, manifiesta que esta partida, como la anterior, pertenecían a mercaderías heredadas de una armería de su padre.

El presupuesto de China para el año 1933

El ministro de Hacienda Soong ha formulado declaraciones

NANKIN, 21. — El ministro de Hacienda de China M. Soong ha declarado que en el presupuesto chino se equilibrará pese a la depresión mundial y a los factores que conspiran contra su solución, tales como la baja de la plata, de los egresos sufridos por el tesoro para ayuda de los inundados y hambrientos, al comunismo y para sostener la resistencia contra los japoneses en Shanghai.

Puntualiza, además, que se han reducido las entradas debido a la ocupación nipona de la Manchuria.

ES GRAVISIMA LA SITUACION DE P. LETICIA

Témese que se produzcan choques entre peruanos y colombianos

PARA 21. — Despachos fragmentarios que llegan de la frontera y en la zona de los afluentes del Alto Amazonas, dan cuenta de que la situación es sumamente delicada otra vez, en Leticia. El Perú habría concentrado en esa zona una tropa de más de 200 hombres y ordenado que anclara frente al puerto un cañonero.

Debido a esta inusitada actividad, témese que se produzcan choques entre peruanos y colombianos en esa zona.

La Fuga del Dr. Amadeo Sabattini

El juez de instrucción había dispuesto antes su libertad

CORDOBA, 21. — Las noticias que se reciben de Villa María hacen saber que continúa allí el misterio creado por la desaparición del Dr. Amadeo Sabattini, quien ha huido de su domicilio, después que el juez de instrucción ordenara su libertad.

La policía no da mayor importancia al hecho, pues, como queda dicho, había sido dispuesta la libertad del referido político.

Sin embargo, y pese a la reserva que se guarda, se sabe que la policía ha dispuesto se ejerza vigilancia en su domicilio de Villa María.

FUE DETENIDO ESTA MAÑANA EL Dr. BORDA

El defensor del ex-teniente coronel [illegible]

BUENOS AIRES 21. — Una de las comisiones policiales destacadas esta mañana del departamento de policía logró la detención del Dr. Julio Borda, cuya captura había [illegible] a [illegible] que su nombre aparecía en varios documentos comprometedores.

El Dr. Francisco López Lecube, por pedido de la señora del teniente coronel Atilio Cattaneo, se ha hecho cargo de su defensa.

Se adoptaron precauciones en el Regimiento 11 de Infantería

ROSARIO, 21. — Anoche se adoptaron extraordinarias precauciones en el cuartel del Regimiento 11 de Infantería, habiéndose llamado al Jefe de Policía señor Paganini, quien acudió en compañía del Jefe del Escuadrón de Seguridad. Ambos permanecieron en el Regimiento hasta las 3.30 horas de hoy, retirándose después a sus domicilios.

Ha llamado la atención la adopción de estas precauciones y de otras que están en el dominio público. El jefe del Regimineto, no viaja sino en un automóvil blindado, provisto de dos fusiles ametralladoras y con guardia de soldados; en el cuartel se han emplazado cañones y en las calles de los alrededores prestan servicio de vigilancia soldados armados.

Posiblemente estas precauciones estén relacionadas con un hecho que ha trascendido hasta el público. Nos referimos a la detención de un Teniente y de varios clases, que se habría llevado a cabo dentro mismo del cuartel.

ROSARIO, 21. — La policía ha practicado numerosos allanamientos de domicilios en la ciudad y alrededores, en busca de los señores Abalos y Bertotto, sin resultado alguno.

Ha sido puesto en libertad José Romero, corresponsal de "Tribuna Libre", detenido por pedido del Jefe del Regimiento 11 de Infantería.

Se reunió la Cámara de Diputados iniciando el debate del presupuesto

Se produjo una ligera incidencia con motivo de una moción socialista de aplazamiento, que finalmente resultó rechazada por gran mayoría

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES 21. — A las 16 horas el presidente Cafferata declaró que no había número suficiente para sesionar. Ghioldi hizo moción en el sentido de que se levantara la sesión, pero en ese instante el presidente anunció que había número en el recinto, declarando abierta la sesión.

El señor Ghioldi insistió en su moción de que se levantara la sesión, pues, dijo, la minoría no había tenido tiempo de considerar el despacho de la mayoría en el que se habían introducido reformas fundamentales al proyecto del Poder Ejecutivo.

El presidente, sin embargo, hizo presente que, habiendo número, se había declarado abierta la sesión y que no podrían formularse mociones hasta tanto no se diera cuenta de los asuntos entrados.

Leídos estos, se votó el pedido de licencia para el vice-presidente de la república Dr. Roca, quién cumplirá una misión diplomática en Londres, aprobándosela.

Reeditó su moción Ghioldi agregando a las razones expresadas anteriormente, que no comprendía la urgencia con que la mayoría quería sancionar el presupuesto; dijo que no creía en los rumores circulantes en el sentido de que se deseaba que terminarán las sesiones extraordinarias inmediatamente, sino que, más bien, se inclinaba a creer que la mayoría quería dar rápidamente al Poder Ejecutivo el instrumento legal para que gobernara.

De la Vega se opuso al aplazamiento, en forma [illegible] e insistió [illegible] Ghioldi, habiendo [illegible] Pinedo. Dijo éste que en la sesión de hoy se discutiría y quizás votaría el presupuesto en forma general y que, como muy bien lo habían dicho los diputados socialistas, [illegible] en particular las reformas, podrían considerarlas y discutirlas posteriormente.

Pérez Leirós declaró que la Cámara estaba frente a una mayoría que estaba dispuesta a usar de la fuerza para imponer su criterio. Pena agregó que había encontrado en un ligero vistazo, un error de 100.000.000 de pesos en Deuda Pública y que convenía dar tiempo por si otros errores de importancia se dejaban ver.

Nuevamente habló Pinedo, y durante sus palabras se produjo una breve pero resonante incidencia, de la que participaron Julio Noble, Pinedo, Pena y Lazo.

Este último se mostró extrañado de que los demócratas progresistas deseasen aplazar el presupuesto nacional, cuando, dijo, en la provincia de Santa Fe, la mayoría de ese partido, en una sesión de tres horas, había votado el de aquel estado.

Puesta a votación la moción de aplazamiento, es rechazada por 81 contra 7 votos. La escasa cantidad de sufragios por la afirmativa se debe a que, en el momento de votar, se habían retirado la casi totalidad de los socialistas y demócratas progresistas.

Continúa la sesión.

CONDENARON A 17 COMUNISTAS EN STAMBUL

Sus condenas oscilan entre los 4 y 7 años de prisión

DOS MUJERES

STAMBUL, 21. — Un importante fallo se ha dado en los tribunales de esta ciudad, condenando a 17 comunistas turcos, entre los que figuran dos mujeres, a sufrir penas que oscilan entre los 4 y 7 años de prisión.

Otros 18 comunistas fueron puestos en libertad, siendo detenidos poco después doce de ellos por proferir gritos de protestas contra las condenas de sus compañeros de causa.

Los funerales en homenaje a Santos Dumont

Se realizaron esta mañana en la Catedral de Río de Janeiro

SU SEPELIO

RIO DE JANEIRO 21. — El presidente del gobierno provisional, Getulio Vargas, acompañado de todo el cuerpo diplomático, asistió esta mañana a los funerales realizados esta mañana en la Catedral, en homenaje a Santos Dumont.

Esta tarde se efectuará el sepelio de los restos del gran propulsor de la aviación mundial.

Gran cantidad de público concurrió al acto de esta mañana, testimoniando el recuerdo del pueblo brasileño hacia Santos Dumont.

LA PROVINCIA DE MENDOZA HIZO UN ARREGLO

Relacionado con el pago de la deuda a la banca norteamericana

MENDOZA, 21. — Después de varias diligencias efectuadas por el Ministro de Hacienda de esta provincia, ante los banqueros norteamericanos, prestamistas de algunas fuertes empréstitos a la provincia, se ha podido llegar a un arreglo acerca del pago de los [illegible].

El arreglo consiste en que los pagos venideros se harán con los fondos depositados por la provincia como garantía de los créditos.

Un convenio comercial entre China y Rusia

Sería firmado por ambos países próximamente

NANKIN, 21. — Según rumores que tienen su asidero en los círculos Oficiales del Gobierno Chino, se anuncia que se habrían iniciado las negociaciones para lograr firmar un convenio comercial chino-soviético.

De ser confirmado tal rumor esta sería la primer consecuencia de la reanudación de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

LO MATO PARA QUE NO FUERA a DENUNCIARLO

Ambos eran empleados de una casa de comercio

GRAL. PICO, (Pampa), 21. — Ayer a las 15 horas se produjo un hecho de sangre de que fueron protagonistas Alfredo Morán y Segundo José Hernández, ambos empleados de una casa de comercio de Buenos Aires con representación en ésta.

Parece ser que Morán había descubierto que Hernández se dedicaba a manejos inescrupulosos con los dineros de la casa y, como no pudiera reintegrar una suma, le anunció pondría el hecho en conocimiento de los superiores.

Hernández prometió que saldría para tratar de hallar el dinero con que pagar el desfalco, y volvió poco después. Sin mediar palabras y en circunstancias que Morán conversaba con un amigo, le hizo seis disparos con una pistola, cinco de los cuales dieron en el blanco, dejándolo mortalmente herido.

El asesino fué detenido.

ACTITUDES ENERGICAS SE ADOPTARIAN FRENTE A LA CRISIS DEL MINISTERIO

El ministro de Gobierno renunciante, doctor Antelo, después de una conferencia mantenida con sus amigos políticos, habría resuelto solicitar un inmediato pronunciamiento

LA ACTITUD DE DE LA TORRE

ROSARIO, 21. — Se ha podido saber que días pasados personas de la amistad personal del ministro de Hacienda renunciante Ing. Casella, se trasladaron a la Capital Federal, provistos de una serie de legajos y, ante el Dr. de la Torre, expusieron los motivos que aquel había tenido para renunciar, tratando, de paso, de justificar su actitud.

Al conocerse en el campo "antelista" este procedimiento, se habría sugerido la necesidad de destruir ante el jefe virtual del partido la impresión recibida por esta parte interesada, y se habría resuelto el envío de una delegación integrada por los diputados Barraco Mármol y Sgrosso, quienes, con expedientes en la mano, habrían probado que el Ministro Casella invadió en más de una oportunidad atribuciones del Ministerio de Gobierno, sin que se protestara en bien de la armonía ministerial.

El Dr. de la Torre se habría mostrado desagradado ante estos hechos y habría significado la conveniencia de que no se le informara en lo sucesivo de nada relativo a la crisis santafecina, agregando que, con anterioridad, el gobernador Molinas le había solicitado su intervención para resolverla, recibiendo una respuesta negativa.

La única novedad que puede constatarse al margen de la crisis ministerial, y que tal vez sea de mucha importancia, es una reunión celebrada esta mañana entre el Dr. Antelo y sus amigos políticos, la mayoría legisladores provinciales. En esa reunión el ministro de Gobierno dimitente habría expresado que se sentía molesto ante la falta de decisión gubernativa, y se habría expresado la necesidad de adoptar actitudes enérgicas, en el sentido de solicitar un pronunciamiento inmediato ante las renuncias que obran en poder del primer mandatario provincial. Finalmente, se habría dispuesto la realización de una reunión de legisladores, en Santa Fe, que tendrá lugar esta noche.

En el Puerto Hubo hoy un Tiroteo

Han resultado tres heridos a consecuencia del mismo

BUENOS AIRES, 21 — Esta tarde se produjo un recio tiroteo entre obreros del puerto de esta capital, en el dique 4, sección 1a. de la Dársena Norte, resultando algunos heridos, uno de ellos de suma gravedad.

Las diligencias realizadas por la policía, permiten establecer que el tiroteo tuvo su origen en una cuestión gremial.

Según los informes que han podido lograrse, los heridos son tres y aún no han sido identificados.

BUENOS AIRES, 21. — Mientras un grupo numeroso de obreros se hallaba trabajando en el vapor alemán Monte Rosa, se produjo un incidente que terminó con varios disparos, generalizándose casi de inmediato un recio tiroteo.

Cuando intervino la autoridad policial, se encontró con tres heridos, uno de ellos en estado agónico. Conducidos al hospital Rawson, se comprobó que eran Santiago Somera, herido en el pecho; Antonio Parada, herido de un balazo en la cabeza, y en estado desesperante y Agustín Alarcón, herido en el hombro.

Ha sido detenido Manuel Leiva, quien, según los testigos, ha intervenido en el hecho y a quien se secuestró un revólver con cuatro cápsulas vacías.

NO SE EXPIDIO LA SUPREMA CORTE TODAVIA

BUENOS AIRES, 21. — Hasta este momento no se ha expedido la Corte en la cuestión de competencia planteada entre la justicia federal y la ordinaria en el [illegible] con motivo del descubrimiento del motín.

El Procurador Fiscal se ha expedido dictaminando que es competente la Justicia Federal.

Falleció en París el doctor Haret

Gozaba de gran fama en los círculos de la ciencia médica

PARIS, 21. — A los 55 años de edad, después de haber dedicado gran parte de su vida a la ciencia médica, ha dejado de existir el doctor George Haret, del hospital Lamboise, debido a las quemaduras que sufriera mientras aplicaba los rayos X.

El doctor Haret empezó a trabajar con los rayos ultravioleta, curando heridos de la guerra, en el propio frente de batalla, y se le debieron amputar primero los dedos de la mano derecha y después el brazo debido a quemaduras.

Es notable la forma en que han disminuido los votos de los Demócratas en Rosario

En las cinco primeras secciones han perdido, con relación a enero de este año, 2641 votos, los socialistas 590 y los justistas, por el contrario, han aumentado 946 sufragios

LA TAREA DE HOY

ROSARIO, 21 — La Junta Electoral Municipal ha proseguido esta mañana la tarea de escrutar las urnas de esta ciudad, en la elección del domingo.

Los resultados de la 5a. sección, son los siguientes:

CONCEJALES

Demócratas	1165
Radicales	790
Socialistas	191
Independientes	123
Comunistas	229
En blanco	566

CONVENCIONALES

Demócratas	1176
Radicales	792
Socialistas	190
Independientes	114
Comunistas	239
En blanco	566

Las primeras seis mesas de la sección sexta arrojaron los siguientes resultados:

Demócratas	247
Radicales	308
Comunistas	128
Socialistas	193
Independientes	63

La posición de los partidos hasta la quinta sección, inclusive, era la siguiente:

Demócratas	5314
Radicales	3813
Comunistas	1024
Socialistas	963
Independientes	653
En blanco	2737

En las cinco primeras secciones de la ciudad los demócratas han tenido 2.641 votos menos que en la elección de enero de este año; los socialistas 590 y los justistas en cambio, han visto su caudal aumentado en 946 sufragios.

ROSARIO, 21. — Damos a continuación los totales de la 6a. sección:

Demócratas	1006
Radicales	1305
Soc. Independientes	92
Socialistas	283
Comunistas	373
En blanco	778

En esta sección, los demócratas han perdido 933 votos, y los justistas, en cambio, han ganado 377 sufragios.

TOTALES DE LAS SEIS PRIMERAS SECCIONES ELECTORALES

Demócratas	6073
Radicales	4910
Comunistas	3217
Socialistas	1183
Soc. Independientes	433
En blanco	3317

En un domicilio se secuestraron armas y balas

10 mausers de tipo brasileño y seiscientos cartuchos del mismo

BUENOS AIRES, 21. — Esta tarde una comisión de empleados policiales, poco después de las 13 horas, procedió al allanamiento del departamento de la casa de calle Río de Janeiro 1273, domicilio de Atilio Quintana.

Con la sorpresa consiguiente, los empleados hallaron 10 mausers del tipo brasileño y 600 tiros para el mismo; un revólver Colt calibre 38 y 70 proyectiles para este. Interrogado Quintana, manifestó que las armas se las había entregado Antonio Lattaga, establecido con quesería.

Detenido éste, juntamente con las armas y Quintana, fueron conducidos al Departamento Central, donde ambos quedaron detenidos.

FUE PUESTO EN LIBERTAD R. J. LENCINAS

Se lo había detenido "por portar armas"

MENDOZA, 21. — La Jefatura de Policía ha dado una información oficiosa, según la cual la detención del Dr. Rafael J. Lencinas y una persona que lo acompañaba, se había efectuado con motivo de ser portadores de armas.

Agrega que casi inmediatamente después fué puesto en libertad el conocido dirigente político.

Habriase obtenido éxito en las gestiones para evitar el cierre de los hipódromos

Así se habría logrado obtener una promesa del gobierno santafesino, confeccionando el J. Club de Rosario los programas del año entrante — Condena de un empleado judicial de la ciudad del Sud — Las nuevas patentes.

(De nuestro Corresponsal)

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES

ROSARIO, 21 — En el acuerdo especial de ayer, se estableció que la presidencia corresponderá el año próximo al doctor Juan Alvarez, debiendo ser vocal 1o. el Dr. Sarmiento J. Sarcone y segundo el Dr. Julio C. Marc. Como camarista de feria actuará el doctor Alvarez, disponiendo horario especial, si así lo requiriesen las circunstancias.

FUE CONDENADO EL EX SECRETARIO MENDOZA

ROSARIO, 21 — El juez de Sentencia doctor Oliveros, ha fallado en el proceso seguido al ex secretario judicial José Mendoza, que dispuso en provecho propio de cerca de 26.000 pesos de depósitos de litigantes.

La condena a la pena de 3 años de prisión con costas, no haciendo lugar a la petición fiscal, de que se le condenará a inhabilitación absoluta y perpetua para el ejercicio de funciones públicas.

LA SALUD DEL SENADOR DE LA TORRE

ROSARIO, 21 — Los demócratas que visitan al senador de la Torre, en su alojamiento de Buenos Aires, informan que éste encuéntrase molesto con la dolencia que sufre en el pié derecho, que le impide calzarse. Para ir al Senado, cuando la contestación del ministro Saavedra Lamas, a la interpelación que le hizo sobre el tratado comercial con Chile, tuvo que concurrir calzando una sandalia en el pié enfermo, pero se cree que antes de quince días, estará en condiciones de salir a la calle, dado el severo tratamiento médico a que se encuentra sometido.

NO HABRA ASAMBLEA EN EL JOCKEY CLUB

ROSARIO, 21 — Reunióse la comisión directiva, dándose cuenta que han tenido éxito las gestiones realizadas ante el gobierno, para que no fueran sancionados los gravámenes impositivos que harán necesario el cierre del Hipódromo Independencia. Manifestóse que se tiene la promesa de que se solucionaría el asunto, de modo que quedó resuelto que recién en la reunión del lunes próximo, tomaráse una medida definitiva.

Fué aprobado el programa clásico de 1933, como así de las reuniones ordinarias de enero y febrero, especificándose que la medida tenía el carácter de condicional, dado que se quedaba a la espera de los acontecimientos.

DEVOLUCION DE UN FONDO DE RESERVA

ROSARIO, 21. — De acuerdo con lo resuelto en la asamblea del 3 de septiembre último, el directorio del mercado a término, desde el lunes devolverá a los accionistas el porcentaje que le corresponde a cada uno, del fondo de reserva, que quedó resuelto se deduciría, y que asciende a la suma de 6.028.75 pesos por acción.

LAS NUEVAS PATENTES PROVINCIALES

ROSARIO, 21. — La Federación gremial del comercio e industria, se ha dirigido al gobernador Dr. Molinas, recordándole la promesa de que al clasificarse los negocios para el pago de las patentes del año próximo se haría a base de la categoría más baja, para que no se sientan mayormente los aumentos establecidos. Pide también que el jury de reclamos que debe actuar en el mes de enero, sea formado por representantes de la Federación y de la Bolsa.

EL PLANO REGULADOR DE LA CIUDAD

ROSARIO, 21. — La intendencia se ha dirigido al Concejo Deliberante, propiciando que se acuerde un año más de plazo a los ingenieros Della Paolera y Guido, para la confección del plano regulador de la ciudad, dado que el primero de los nombrados ha ido a Norte América, en busca de diversos antecedentes.

FUE ASESINADO EN UNA FORMA MUY BRUTAL

El hecho se registró en la población de Cerro Corá (Misiones)

CERRO CORA (Misiones) 21 — Mientras se hallaba acostado en su lecho, fué alevosamente asesinado un chacarero de ésta, de nombre Matías Ríos, semi-sordomudo, por Gualdino López, de malos antecedentes.

Parece ser que Ríos había amenazado a López con denunciarlo con motivo de algunas raterías de que había sido víctima, y anoche apareció el criminal en su habitación, armado de una filosa cuchilla. Sorprendido Ríos, fue herido de una puñalada en el abdomen, que le atravesó hasta la espalda y al querer defenderse recibió gran número de heridas. En la cabeza, ha recibido tajos en el cuero cabelludo y en el mentón una herida que le partió el hueso. Tiene tajos en los hombros y en el brazo y mano izquierdas. La mano derecha está completamente destrozada, lo mismo que el brazo, convertido en una masa informe. La pierna izquierda presenta gran cantidad de heridas, y la tibia está atravesada por un profundo tajo. La pierna derecha está completamente seccionada y el pie destrozado.

FUE EXTERMINADA UNA FAMILIA EN LA C. DE TUCUMAN

El padre, la madre y una hija, degollados y con el cráneo destrozado

LOS MOVILES

TUCUMAN, 21. — Anoche, entre las 21 y 22 horas, se consumó en un barrio de los suburbios de la ciudad un crimen cuyos detalles, apenas revelados, han causado un sentimiento de indignación y horror.

Ernesto Gastaldo, italiano de 60 años de edad, vive con su esposa María Bonna, de la misma nacionalidad y edad en una casa de la Avenida Sarmiento y Boulevard de los Egidos, donde tienen establecido un pequeño negocio de almacen. Con ellos, viven sus dos hijos, Francisco y Alba, de 27 y 22 años, respectivamente.

Anoche, a la hora indicada más arriba, Francisco, que trabaja en los Mataderos, llegó a su casa y encontró a sus padres y hermana tendidos en el suelo, con la cabeza destrozada y el cuello completamente seccionado.

Apenas repuesto de la sorpresa dió aviso de lo que ocurría a la seccional 7a. de policía. Los funcionarios que concurrieron encontraron el horrible cuadro y establecieron que el móvil del hecho había sido el robo, pues los cajones y muebles estaban completamente revueltos, notándose la falta de dinero.

Se ha detenido a varios sospechosos, pero hasta ahora no hay ningún dato que oriente la pesquisa.

UN NIÑO HALLO EN UN BALDIO VARIAS BOMBAS

Arrojó una de ellas contra el pavimento, alarmando al vecindario

INVESTIGACIONES

BUENOS AIRES, 21. — Un chico de 13 años, llamado Julio César Blanco, salió de su domicilio de la calle Alvarez Thomas 710, dirigiéndose en compañía de otros menores a un terreno baldío existente en la esquina de Páez y Trelles, donde comenzaron a jugar al football.

En cierto momento, Julio César se acercó a un montón de basuras y encontró una caja de galletitas semi-enterrada. Al sacarla y abrirla, notó que dentro de ella había varios pedazos de caño.

Con toda inocencia tomó uno de ellos y acercándose a la vereda lo tiró contra el pavimento. La cuadra en que se encuentra situado el baldío, está flanqueada por viviendas, casi todas de trabajadores, que se vieron sacudidos de espanto ante el estampido de una terrible explosión: la caja de galletitas contenía bombas, similares a las halladas con motivo de descubrimiento del complot tramado por el Tte. Crel. Cattáneo, con el auxilio de elementos radicales.

Inmediatamente intervino la autoridad policial, disponiendo la realización de investigaciones tendientes a establecer quién o quiénes han enterrado la caja en ese lugar. Se ha dispuesto que se allanen varias casas de la vecindad en procura de elementos que orienten la investigación.

Contra la clausura de la Universidad del Litoral

Reunión del Centro de Estudiantes de Ciencias Jurídicas y Sociales

El Centro de Estudiantes de Ciencias Jurídicas y Sociales, en su última reunión ha resuelto propiciar un movimiento de opinión contra la clausura de la Universidad del Litoral.

Con tal objeto realizará mañana a las 19 horas, en el local de la Sociedad Cosmopolita, calle 9 de Julio 2154, una reunión a la cual han sido invitados caracterizados vecinos de nuestra ciudad.

Después del asado y las copas fueron los golpes y los palos

Vecinos de Barrancas, departamento San Jerónimo, luego de haber estado comiendo y bebiendo en abundancia, y cordial camaradería, por cuestiones del momento tuvieron unas palabras y terminaron peleando.

Según la comunicación, Matías, Hugo y Waldino Alzugaray, Juan Toledo Narvay, Luis Palmiari y Francisco Ramos, salieron al atardecer a las afueras del pueblo. Prepararon un lindo asado y ya anochecido dieron buena cuenta de él. La "churrasqueada" fué acompañada de abundante cantidad de bebidas por manera que a filo de las 20 horas puede decirse que los picnistas no las tenían todas consigo. No se sabe porque causa hallándose de sobremesa, se originó un cambio de palabras tras el cual se armó una pelea en la que tomaron participación todos los nombrados. Estaban en lo más acalorado de la lucha cuando llegó la policía y logró reducir a los contendientes. Se comprobó entonces que los dos últimos nombrados presentan heridas de gravedad. La policía ha iniciado sumario.

Escrutinio de las Elecciones Comunales de La Capital

Resultados de las secciones 5a. y 6a.

Reanudó su tarea esta tarde a las 16 horas la Junta Electoral Municipal, en el recinto de la Cámara de Diputados, interrumpida anoche después de haber escrutado varias mesas de la sección 5a.

La tarea se reanudó pues, con las urnas de la sección noreste de la ciudad, dando el escrutinio el resultado siguiente:

LOS TOTALES DE LA CUARTA SECCION

Reiniciadas las tareas de la Junta, pasadas las 19 horas, se escrutó la cuarta sección, cuyas cifras finales, fueron las siguientes:

Concentración Vecinal	268
P. Demócrata Progresista	257
U. Cívica Radical	181
Socialistas	77
Unión Comunal	377
Unión Independiente	18
A. Popular Deportiva	9
Defensa Vecinal	38
Comunistas	31
En blanco	99

CINCO MESAS DE LA QUINTA SECCION

Concentración Vecinal	98
P. Demócrata Progresista	[illegible]
U. Cívica Radical	74
Socialistas	25
Unión Comunal	62
Unión Independiente	60
A. Popular Deportiva	19
Defensa Vecinal	100
Comunistas	28
En blanco	44

POSICION TOTAL DEL ESCRUTINIO

DATOS OFICIALES

Concentración Vecinal	977
P. Demócrata Progresista	1186
U. Cívica Radical	832
Socialistas	397
Unión Comunal	751
Unión Independiente	250
A. Popular Deportiva	90
Defensa Vecinal	312
Comunistas	139
En blanco	504

LA TAREA DE HOY

A las 16 horas reanudóse la tarea del escrutinio terminándose la quinta sección, cuyo resultado general fué el siguiente:

QUINTA SECCION

Concentración Vecinal	317
P. Demócrata Progresista	319
Unión Cívica Radical	237
Partido Socialista	131
Unión Comunal	221
Unión Independiente	211
Agrup. P. Deportiva	53
Defensa Vecinal	280
Partido Comunista	93
En blanco	175

SEXTA SECCION

Concentración Vecinal	289
P. Demócrata Progresista	442
Unión Cívica Radical	321
Partido Socialista	100
Unión Comunal	348
Unión Independiente	29
Agrupación P. Deportiva	56
Defensa Vecinal	42
Partido Comunista	39
En blanco	113

TOTALES HASTA LA SEXTA SECCION INCLUSIVE

Concentración Vecinal	[illegible]
P. Demócrata Progresista	1865
Partido Radical	1336
Partido Socialista	563
Unión Comunal	1256
Unión Independiente	430
A. Popular Deportiva	180
Defensa Vecinal	533
Partido Comunista	243
En blanco	838

Alto Verde

TOTAL DEL DISTRITO

Concentración Vecinal	119
Demócratas Progresistas	8
U. Cívica Radical	12
Partido Socialista	1
Unión Comunal	67
Unión Independiente	1
Agrupación Deportiva	—
Defensa Vecinal	8
Partido Comunista	4
En blanco	7

La rueda mayor de la trilladora le aplastó la cabeza

Noticias llegadas de Sastre, departamento San Martín, dan cuenta de un gravísimo accidente que tuvo consecuencias fatales para Andrés Estanislao Correa, argentino, de 18 años de edad. Según la información Correa, que era peón de la chacra de Dn. Pedro Cichini, alineaba un motor para comenzar trabajos de trilla. Parece ser que el motor retrocedió al tiempo que Correa subía sobre el puente de la paja, con tan mala suerte que resbaló y cayó bajo la rueda grande derecha que le apretó la cabeza y parte del pecho. Correa —según dice el dueño de la trilladora Lorenzo Berardo, que presenció el accidente — dejó de existir instantáneamente. La policía está haciendo diligencias a fin de deslindar responsabilidades.

Jugando fútbol se accidentaron

En la esquina de Juan de Garay y Saavedra, siendo las 23 horas de ayer, varios menores jugaban un partido de futbol. Dos de los participantes eran Martín Aguirre, de 17 años, domiciliado en Rosario 3120 y Miguel Angel Grillo, de la misma edad, que se domicilia en Tucumán 2892, los que corriendo en pos de la ball tuvieron un encuentro violento. A consecuencia del tropezón Aguirre y Grillo resultaron con heridas en la cabeza, de poca gravedad. Intervino la cuarta.

300 pesos en efectivo y un revólver le llevaron los cacos

La seccional tercera está haciendo diligencias a fin de dejar esclarecido un robo del que ha sido víctima el comerciante Gabriel Perelló, que tiene instalado almacén de comestibles y bebidas en Santiago del Estero y 4 de Enero.

Según el denunciante, en horas de esta madrugada, mientras se hallaba entregado al reposo amantes de lo ajeno penetraron a su domicilio y aprovechando que dormía con las puertas de la habitación abiertas, penetraron al interior robándole, de un pantalón, la suma de 300 pesos en efectivo y un revólver que había dejado sobre la mesita de luz.

El denunciante cree que los cacos penetraron a su domicilio escalando las tapias. Se averigua.

Un anciano vecino de Coronda puso fin a su vida

En horas de ayer a la mañana, el anciano Fausto Mauricio Alzugaray, vecino de Coronda, departamento San Jerónimo, puso término a su vida de manera verdaderamente impresionante.

Según la información, Alzugaray aprovechando que había quedado solo en la finca, subió sobre un cajón y ató a una madera, incrustada en la pared a dos y medio metros del suelo, una soga, la que, luego de pasársela por su cuello le hizo un nudo corredizo. Después, quizás se apoyó sobre la misma madera, dió un puntapie al cajón y...

Horas después fué encontrado por sus familiares que dieron cuenta a la policía. Oficiado el médico doctor José Bulmberg, informó que se trataba de un suicidio.

La policía hace diligencias.

Labor de los cacos

ROPAS Y OBJETOS

Bernardo Lagos, que vive en Amenábar 2452, hoy a las 9 horas se presentó a la seccional cuarta denunciando un hurto, en ropas y objetos, por una suma que no determina. Se hacen diligencias.

HERRAMIENTAS

A la misma hora se presentó a la sub-comisaría de Villa María Selva, José Giacone, que vive en 4 de Enero y P. Centeno, manifestando que, durante la noche, de una obra en construcción sita en 24 Sin Nombre y M. Candioti sujetos que desconoce le llevaron herramientas por valor de 64 pesos.

BARRERA METALICA

Carlos Rudi, que tiene un campo en Recreo, donde se domicilia, denunció hoy, en la comisaría del distrito que, durante la noche, personas extrañas le llevaron 70 metros de barrera metálica que se las había facilitado la Defensa Agrícola.

Se hacen diligencias.

En los talleres del F. C. S. F. no se trabajará hasta el 2 de enero

En uso de la licencia anual con goce de sueldo que se concede a todo el personal obrero de los talleres del F. C. S. F., el mismo ha suspendido hoy sus tareas para no reanudarlas hasta el día 2 de enero próximo. Desde mañana no se trabajará hasta terminar la licencia.

Cuestiones obreras

Aclaraciones sobre una delegación

La Federación Obrera Ferroviaria Puerto Santa Fe, con secretaría en la calle Alvear Nro. 3000, tuvo conocimiento de que el puerto de esta capital está representado en el Congreso de la Unión Ferroviaria que se realiza en Buenos Aires, por un delegado enviado por la Unión Ferroviaria de ésta, el cual invoca a todo el personal portuario.

Con tal motivo, la Federación Ferroviaria envió al presidente de la Unión Ferroviaria, de Buenos Aires, un telegrama en que expresa que "los obreros y empleados de Talleres, Vías y Obras, Guinches, Usina, Tracción, Muelles y Depósitos, Dragado, Tráfico y Maniobras del Puerto de Santa Fe, desautorizan las gestiones del delegado de la Unión Ferroviaria, por no estar de acuerdo con la misma".

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Gregorio Muhlmann con Blanca Teresa M. Cabral, argentinos.

Nacimientos—

Tomasa, hija de Ilericio Ruiz y de Simona María Vega; Pompeya María del Luján, hija de Guillermo Alsina y de Amalia A. Lencisa; Luciano Fernando, hijo de Luciano E. Ordóñez y de María Pagura.

11 inscripciones de acuerdo a la Ley 2181.

Defunciones—

N. N. Osmer, argentino; María Núñez, argentina.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios—

Carlos Eertona con Josefina Iamellio, italianos; Juan Segundo Carreño con Angela María Cristina del Carmen Carasales Costa, argentinos; Rafael Matías Gayeso, con Luisa Alba Vicario, argentinos.

Nacimientos—

Una inscripción de acuerdo a la Ley 2181.

Defunciones—

Olimpides Méndez, argentino, 53 años; Agapito Carruego, argentino, 67 años.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	42.1/2	41.3/4
Francia	14.80	14.85
Bélgica	4.18	4.19
España	7.05	7.11
Italia	11.30	11.30
Suiza	3.01	3.02
Portugal	16.30	16.30
E. Unidos	171.00	171.00
Uruguay	80.00	80.00
Brasil	7.350.—	
Alemania	2.43	2.44
Holanda	1.44	1.44 1/2

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

TRIGO — Disponible y diciembre $ 5.05; enero 5.25; febrero 5.29; marzo 5.36; abril 5.41; mayo $ 5.46.

LINO — Disponible 9.30; diciembre 9.15; febrero 9.43; marzo 9.54.

MAIZ — Disponible y diciembre 3.93; enero 3.99; febrero 4.12.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

TRIGO — Disponible $ 4.85; febrero 5.05; marzo 5.10; mayo 5.20.

MAIZ — Disponible 3.70; enero 3.30; febrero 3.95.

LINO 4 o/o — Disponible 9.15; febrero 9.25.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. Dos marcaba esta mañana 4.11. El río creció hoy 0.02. El calado máximo admisible del puerto era hoy de 25 pies y 3 pulgadas. Tramo Santa Fe - Rosario, día 20 del corriente, 28 pies.

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES DE HOY

Serie: L: 98.00. C. H. A. 6 o/o: 97.00; 3a., 85.30; 5a., 85.00; 7a., 85.80; 9a., 86.30; 12a., 85.00; 15a., 84.60; 16a., 85.00; 17a., 85.80; 19a., 86.00; 20a., 86.30; 21a., 86.50; 22a., 88.00; 23a., 85.50; 24a., 85.30; 25a., 84.80; 27a., 85.40; 28a., 85.80; 30a., 86.10; 31a., 85.00; 32a., 85.00; 33a., 85.50; 35a., 84.60; 37a., 85.80; 38a., 85.80.

La escuadra de Tiro que jugará en Rafaela, el 25

Anúnciase el debut de Pini, de Unión y de Chamorro, de Reconquista

Ya tenemos informado que el domingo 25 jugará en la ciudad de Rafaela un partido amistoso entre el equipo superior de Tiro Federal y el similar de Atlético de Rafaela.

Los tiroleses están preparando su cuadro a toda marcha y a la adquisición de Pini, que anunciamos en otro lugar, anuncian el debut de un insider de Reconquista, que viene precedido de los mejores datos.

El cuadro, por lo menos, extraoficialmente, estará constituido así:

Villani; Sovrano, Giménez; Pini, Lapalma, R. Gómez; Finochietto; Ferrari, Samitier, M. Sánchez o Chamorro y Emilio Sánchez.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 21 — En el sorteo de hoy resultó favorecido con 25.000 pesos, el número

7.416

Y con premios menores los siguientes: 25904; 3749; 1334; 7717; 25475; 5715; 6285; 6823; 19034; 21207; 1155; 1610; 2093; 2619; 6027; 9080; 10315; 13344; 18856; 19371; 22170 y 24063.

Tiro contará con Pini el año próximo

Ha sido concedido el pase del fullback suplente de Unión

LAS CONDICIONES

Habíamos anunciado días atrás que Pini había solicitado el pase para actuar en el cuadro superior de Tiro Federal, a los dirigentes rojiblancos, y decíamos también que sería difícil que estos dejaran alejarse al buen elemento mencionado.

Pero, debemos reconocer de Unión—todo por hacernos quedar mal—resolvieron favorablemente el pedido de pase de dicho jugador, que el domingo próximo hará su debut en Tiro, jugando contra Atlético, en el puesto de half derecho.

Las condiciones del pase

No se conocen mayores detalles, pero sábese que el pase está fechado en 31 de marzo del año próximo; vale decir, que hasta entonces Pini seguirá actuando en Unión; los rojiblancos desean hacerlo actuar en los partidos nocturnos, y Tiro lo hará jugar en la temporada oficial, aunque cada vez que Tiro haga partidos amistosos y no juegue Unión, actuará en su nuevo club.

Boca se interesa aun por Espíndola

Newell's por Federico Wilde, pero las gestiones están paralizadas por el contrato que lo liga a Unión

LA SITUACION DE GALATEO

Ha empezado a develarse la nebulosa que rodeaba las futuras actividades de los jugadores locales más cotizados de nuestro ambiente, con el contrato firmado por Valdéz para actuar por Newell's.

BOCA SE INTERESA POR ESPINDOLA

El wing derecho de Gimnasia y Esgrima posee las condiciones que los dirigentes de Boca Juniors reclaman para su wing que actúa en la primera escuadra "xeneise"; además de velocidad y shot, requieren como condición esencial, que sepa hacer centros y los efectúe con frecuencia proporcionando juego a Cherro que es el encargado de rematar las jugadas.

Interésanse pues los boquenses en obtener el concurso de Espíndola; las gestiones se han venido haciendo, y el wing mens sana ha aceptado jugar en Boca pero con un compromiso por un año solamente. Aun no se ha conocido el resultado, pero Espíndola ha aceptado un nuevo compromiso con Gimnasia.

FEDERICO WILDE

Los rojinegros rosarinos están interesados en el gran insider de Unión, pero, los ha detenido en sus gestiones el hecho de que Wilde tiene contrato firmado con Unión, y consideran improbable que este Club se decida a desprenderse de tan destacado elemento.

LA SITUACION DE GALATEO

Ya es conocida la situación de este otro insider de Unión, que tiene compromiso pendiente con Huracán de Buenos Aires y que deberá cumplirlo, si es que no se soluciona posteriormente.

Huracán, según los últimos datos que hemos recibido, está dispuesto a hacerlo jugar, pues constituirá la gran atracción de los fields porteños.

CURIOSIDADES

EN ROSARIO, LOS VIGILANTES están todavía con el uniforme de invierno, de tela gruesa con doble pechera.

Pero tienen un consuelo: en junio visten aún uniforme de verano.

Es una compensación.

Piberías ::

PAPA, ¿ES VERDAD QUE A Adán y Eva los echaron del Paraíso por comerse una manzana?

—Sí hijo mío.

—¿Y de qué clase era la manzana?

—"Deliciosa".

PERDONA A TUS ENEMIGOS — dice el árabe, — pero procura no dejarles en condiciones de que puedan volver a hacerte daño.

YO NO SE EN QUE TIEMPOS vivimos — dice indignado Olarioff. — Figúrate que Enriquito me ha dicho ayer que el maestro les ha explicado lo que era un círculo vicioso!

ENTRE LOS SUPLICIOS QUE la antigua legislación imponía a los rebeldes y traidores, la más cruel era la "pena de ceguera", abolida en todo pueblo civilizado como los demás castigos bárbaros.

Puerto de Santa Fe

Licitación

Llámase a licitación pública hasta el día cinco de enero de 1933, a las diez horas, para la provisión de cuatrocientas cajas de cartón, con opción a comprar ochocientas, en un todo de acuerdo a las características de las mismas, expresadas en el pliego de condiciones formulado al respecto, el que se podrá consultar en la Oficina de Compras y Almacenes del puerto. La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho del director, el día y hora expresada y en presencia de los licitantes que concurran. — Angel O. Bonazzola, director; W. C. Suárez, secretario.

No. 23479 v|4|1|33.

El consumo de carne

Se ha comprobado que durante el mes de noviembre último, el consumo de carne en Santa Fe, ha disminuído 30 mil kilos con respecto de noviembre de 1931.

La carne es en nuestro medio un alimento insubstituíble por razones de precio y también porque el mercado abastecedor es permanente. Pero no sólo en el renglón carne se nota sentido la merma. Informaciones dignas de fe aseguran que el consumo de leche, hortalizas y frutas es inferior al del año pasado a la misma época.

No tenemos el dato exacto con respecto del pan, mas podemos decir que interrogados tres panaderos de la plaza, nos han contestado que respecto de sus negocios calculan una disminución del 15 por ciento.

Quien siga atentamente las características de la prolongada crisis económica sabe bien que la diferencia entre la cantidad de artículos que antes se vendían y los que se venden en la actualidad, forman el saldo que se desperdiciaba. Es el trozo de pan o de carne sobrante y que si antes iba al cajón de residuos, hoy se distribuye entre los abatidos por la desocupación. La crisis ha revelado que los sentimientos de solidaridad social están profundamente arraigados, lo cual explica que la desocupación no ofrezca trágicos aspectos. La gente come, y es sabido aquello de que los duelos con pan son menos.

Son, pues, innegables los efectos de la crisis en el mercado de productos, y se justamente ahora cuando los gobiernos recurren a la multiplicación de impuestos y al aumento de los existentes para cubrir las fallas financieras de la administración pública. No hay gobierno que no se haya colocado en actitud rampante con relación a las flacas [illegible] de la población, pese a que visiblemente la capacidad de resistencia se encuentra materialmente concluída.

El descenso del consumo, especialmente de carne, hiere en lo vivo a las energías económicas de la provincia, y expone crudamente el desarrollo de la pobreza que invade a la misma. En proporción correspondiente han de bajar todas las fuentes de la acción social: salud, población, comodidades, etc. La disminución a que nos referimos no es por cierto un problema aislado, es la raíz de los otros, y éstos no tendrán solución si aquel no queda resuelto en forma satisfactoria y permanente. El zarandeado propietario de campos y de vacas, sobre el cual suele tener el fisco un concepto excesivamente alegre, resulta a la postre el eje alrededor del cual gira la organización económica que el país se ha dado; y serán inútiles las teorías tendientes a demostrar que el terrateniente y poderoso debe ser castigado hasta la exacción. Los hechos prueban que el asunto no es de ataque al dueño de vacas sino de organización en general, y que las resoluciones que merman la riqueza privada en beneficio del Fisco, pronto se convierten en motivos de miseria social. La merma en la venta de animales y los impuestos excesivos que gravan a la propiedad, impiden que el capital se aplique a iniciativas que al beneficiar al capitalista también benefician al común.

El asunto debe merecer la atención de los poderes encargados de legislar.

La distribución de las cuarenta y ocho horas de trabajo semanal

Un pedido de la Compañía Central Argentina de Electricidad

La Compañía Central Argentina de Electricidad, presentó un pedido al Ministerio de I. Pública y Fomento, para la aprobación de un horario confeccionado sobre la base de un trabajo semanal de cuarenta y ocho horas distribuídas en forma desigual durante los días de la semana, sin perjuicio de cumplir estrictamente, no obstante ello, con la ley provincial número 2778.

Pasado el pedido a dictamen del fiscal, doctor Rodríguez Larreta se ha expedido en la siguiente forma.

"La petición de la Cía. C. A. de Electricidad en el sentido de que se aprueben los nuevos horarios propuestos por la misma con motivo de la sanción de la ley provincial del sábado inglés, pone en tela de juicio la siguiente cuestión:

¿Pueden los patrones al establecer el cierre de los sábados, aumentar las horas de trabajo de los demás días de la semana? Para saber si pueden hacerlo, es necesario resolver el alcance de la ley nacional 11.544. Es sabido que esta ley establece en su artículo 1o. que "la duración del trabajo no podrá exceder de ocho horas diarias o cuarenta y ocho horas semanales. Si se entiende que basta que las horas de trabajo no excedan de cuarenta y ocho horas semanales, los patrones, con motivo de la sanción de la ley del sábado inglés, podrán hacer trabajar a su personal, por ejemplo, nueve horas diarias durante cinco días y tres horas el sábado, con lo cual no habrán excedido el límite de 48 horas semanales. En cambio, si nos atenemos a la que yo considero interpretación correcta de la ley 11544, llegaremos a una conclusión diferente. Dicha ley no fija la semana legal de trabajo, sino la jornada legal. Cuando el legislador ha señalado, en primer término, de ocho horas diarias, no lo ha hecho para que sus palabras queden como letra muerta.

No niego, dice más adelante, que nuestra ley, es aparentemente optativa. Pero creo que al admitir la opción, importa desvirtuar el propósito primordial de la ley, tal opción no puede ser admitida. Es extraño que un punto básico como este de una ley sancionada en 1929, no haya dado lugar — según mis afirmaciones probablemente incompletas — a pronunciamientos judiciales. Sólo conozco una interpretación sobre el carácter optativo de la cláusula mencionada y es una resolución del exministro del Interior doctor Elpidio González, de fecha 14 de junio de 1929, que confirma aquel punto de vista".

Prosigue el Fiscal, y dice, que importaría, atenerse a la apariencia opcional del artículo 1o. de la ley 11544, admitir que la jornada de 8 horas diarias, incorporada al Código Civil, puede ser desvirtuada por la sanción de leyes, que, como ocurre con las llamadas del sábado inglés, no han sido destinadas a perjudicar sino, notariamente, a favorecer el interés de los obreros.

Es evidente que la ley provincial del sábado inglés no puede modificar el régimen de nuestro Código Civil. Pero, por eso mismo, es necesario cuidar de que esta nueva conquista de los trabajadores no se traduzca en implantación de horarios que desvirtúen la jornada legal de 8 horas. Así lo ha entendido el P. E. de esta provincia al reglamentar la ley del sábado inglés y al dar las correspondientes instrucciones al Departamento Provincial del Trabajo.

El argumento [illegible], aducido por la Compañía recurrente, al decir que de no aumentarse las horas de trabajo los demás días, se verán perjudicados los obreros que cobran por hora, no resulta convincente. Con igual criterio de "protección al obrero" deberían derogarse las leyes de jornada máxima del trabajo.

Termina, el dictamen refiriéndose a la interpretación correcta del artículo 1o. de la ley 11544, y dice: "El artículo en cuestión, al referirse [illegible] a las 8 horas diarias y a las 48 semanales, reproduce una fórmula que fué usada constantemente en la campaña de [illegible] años que debió sostener la clase obrera organizada para conseguir una doble aspiración: la jornada máxima y el descanso hebdomadario. Por eso aparecen agregadas a las palabras que fijan la duración del trabajo diario, las que establecen su duración semanal. Es bueno tener presente el origen de la doble cláusula. Repito que su carácter [illegible] debe descartarse porque la segunda parte desvirtuaría la primera; en cambio aceptando la fijación de la jornada diaria como primordial no se desvirtúa la segunda parte. Me parece que esta última razón, es dentro de la técnica interpretativa, inquebrantable".

Opina el doctor Rodríguez Larreta que no debe asignarse mayor valor a los argumentos de la Compañía recurrente, y que a la misma corresponde ajustar sus horarios en forma que se haga efectiva la ley provincial del sábado inglés, sin alterar la jornada de ocho horas.

El alquiler de los medidores de corriente eléctrica

Procedimientos de la empresa y de la Municipalidad

Varios abonados al servicio de luz de la Compañía Central A. de Electricidad, se han negado a pagar el alquiler del medidor de corriente eléctrica, de acuerdo con la ordenanza que ha poco sancionó el Concejo Deliberante.

La empresa insistió en el cobro del medidor y como ellos mantuvieron su actitud negativa, procedió a cortarles la corriente eléctrica, privándolos de luz.

En vista de esto y cumpliendo lo [illegible], el Departamento Ejecutivo Municipal dispuso que por intermedio de la Inspección de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas, se procediese a reconectar las instalaciones particulares que habían sido cortadas por el personal de la Compañía Central A. de Electricidad.

Realizadas de nuevo las conexiones, los abonados a quienes se les había privado de luz eléctrica, gozaron otra vez del servicio....

Pero, pocas horas después apareció un camión de la Compañía Central A. de Electricidad, con elementos y personal, y procedió otra a desconectar las instalaciones, quedando los ocupantes de las fincas respectivas, otra vez a obscuras.

Por lo visto, la empresa de luz y fuerza motriz y la Municipalidad, están corriendo una carrera con estos procedimientos. ¿Quién resultará ganadora? El tiempo lo dirá.

Observaciones del tiempo

El viento es hoy [illegible]. La presión atmosférica se mantiene alta, y la temperatura en leve ascenso. Pequeñas nubes manchaban el cielo por el lado norte.

Se han registrado en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 15 grados; máxima a la sombra, 29 grados y 5 décimos; barómetro, [illegible] mm.

La Universidad del Litoral

Una campaña subterránea y persistente se lleva a cabo contra la Universidad del Litoral. En este instituto no todo es perfecto, mas si debiéramos buscar al culpable de las imperfecciones comprobadas en sus distintas Facultades, señalaríamos a la política, esa especie de bestia negra que en nuestro país [illegible].

No obstante, hoy se puede afirmar que la Universidad del Litoral sirve eficazmente al país. Las fallas que presenta más se deben a la orientación general de la cultura argentina — exclusivamente profesionalista — que al esfuerzo y capacidad de quienes gobiernan a la institución, y de los catedráticos.

Una comparación rigurosa demostraría que la Universidad del Litoral progresa en medida mayor que los demás institutos similares del país, no sólo en orden al número de alumnos sino también en punto a organización. ¿Qué razones median, pues, que expliquen el ataque a la institución, si en realidad los males de que padece son las consecuencias de los círculos, pequeños o grandes, que se forman alrededor de toda empresa que va en aumento?

Mas, a juicio nuestro se ha exagerado la alarma. La Universidad del Litoral no será tocada aunque sí combatida. En contra ella se concitan pasiones e intereses, también cuenta fuerzas morales y materiales a su favor. Nadie se atreverá a destruir lo que ha construído el esfuerzo popular y quien fuese osado a iniciar el ataque será la víctima de su propio desatino. Se invoca una razón de economía para abatir la Universidad; [illegible] y se verá que carencia de virtudes sociales y [illegible] la causa. En cualquier oficina pública abundan los empleados sin quehacer, y muchos de ellos ganan sueldos superiores al que reciben los profesores. Si es necesario economizar la poda ha de empezar por lo inútil, después ha de seguir por lo [illegible], como son los sueldos de los funcionarios de categoría sin excluir al presidente, ministros, subsecretarios, legisladores, jefes de reparticiones, etc. Cuando en la mesa del honrado y honroso trabajador falta el pan, no es exigir demasiado que en la del burgués merme el champagne y es precisamente lo que no se quiere reconocer. El gobierno exige impuesto, se habla de suprimir una organización universitaria y se mantienen sueldos que ya en tiempos de abundancia repugnaban al sentimiento republicano en el cual la modestia no es valor inexpresivo.

El horario de las casas de comercio en las próximas fiestas

Ha sido subscripto anoche por el gobernador de la provincia, el decreto, que habíamos anunciado ya, por el cual se acuerda la autorización solicitada por diversos comerciantes y entidades patronales para trabajar en forma excepcional con motivo de las próximas festividades de fin de año.

Después de breves consideraciones referentes a la situación dificultosa por que atraviesa el comercio y a la forma transitoria de la autorización, establece el decreto que se autoriza a permanecer abiertas hasta las 22 horas de los días 24 y 31 a las casas de joyería, juguetería, bazares y artículos similares; hasta las 23 horas los almacenes y casas que expendan artículos comestibles. Durante los día 25 del mes corriente y 1o. de enero próximo, los mencionados comercios permanecerán abiertos hasta medio día, y el día 6 de enero hasta las 24 horas.

Al personal ocupado de acuerdo con dicho horario se les abonarán las horas suplementarias, según lo establece el artículo 5o. de la ley nacional 11544.

Los legisladores demócratas residentes en el Sud de la provincia vendrán esta noche a Santa Fe

Conversarán con el gobernador acerca de la crisis ministerial y es probable que se produzcan novedades de importancia

EL GOBIERNO Y EL PARTIDO

Anoche el vice-gobernador de la provincia regresó a Rosario. En la estación lo despidieron el gobernador de la provincia doctor Molinas y diversos otros funcionarios.

Inutilmente se le pidieron informaciones al señor Cepeda. Se limitó a decir que el ambiente era de optimismo y de confianza, y que a su juicio nada particular ocurriría.

Sin embargo, de Rosario hoy nos transmitieron una información importante que la entregamos al público haciendo fe en la palabra del informante.

El bloque legislativo Demócrata Progresista residente en el sud de la provincia, llegará esta noche a esta capital, y tratará de conversar con el gobernador de la provincia doctor Molinas. Los legisladores aspiran a que la crisis sea solucionada con vistas al partido, para lo cual sostienen, es necesario que el Dr. José Antelo se reincorpore al P. Ejecutivo.

El Dr. Molinas, cuya [illegible] es conocida, como son conocidos sus conceptos relativos a la disciplina partidaria, tendrá que estudiar y resolver un problema importante e interesante, pues si bien la relación entre gobierno y partido no puede ser descuidada en el sistema político democrático, tampoco es posible apartar el concepto de representación, de la calidad representada que es el pueblo concretamente.

Volvemos a lo que tenemos expresado en anteriores artículos. La solución de la crisis ministerial no está en los argumentos más o menos felices, sino en un sincero reconocimiento de que la colaboración en el gobierno debe prestarse con absoluto desinterés personal, de lo contrario pronto chocarán los intereses y las pasiones [illegible], lo que ha ocurrido. A estas horas nadie ignora la verdad, toda la verdad de los sucesos, y si alguna duda se le plantea a la opinión pública, es relativa a la conducta que observará el señor gobernador con relación a la reorganización del gabinete.

Desde luego, los legisladores vendrán a Santa Fe con plan formado, y si conocen al Dr. Molinas ya estarán avisados de que éste a su ver no carece de plan. ¿Conversarán serenamente? ¿Tratarán de encontrar el camino más amplio donde quepan todas las aspiraciones? La respuesta les pertenece, pero a título de órgano de opinión pública diremos que la provincia no tiene interés en un gobierno sin firme apoyo popular. Ya es mucho que los gobiernos se hayan organizado con exclusión de un partido, lo cual le ha restado tono a la democracia. Si el Partido Demócrata se abriese, la verdad sería que el gobierno actuaría como una realidad administrativa, pero una ficción política.

La elección rosarina

No sólo de la crisis ministerial conversarán esta noche los legisladores. También se referirán a la elección en Rosario, donde el partido ha sufrido un contraste evidente. Poco será lo que tengan que hablar, la razón del descalabro salta a la vista: No se puede forzar la historia en nombre de un ideario, porque equivale a nadar en arenales. Las leyes han de ser el fruto de hondas meditaciones y el [illegible]. Los impuestos, sobre bases inaceptables han ahondado la miseria en la provincia tal cual lo ha pronosticado "El Litoral". Desde la sanción de los mismos el mercado de inmuebles se ha paralizado, y a ello se debe el aumento de la desocupación y la protesta que contiene el fracaso electoral.

Reacción, prudente reacción, so pena de sufrir un desencanto profundo y definitivo. Nuestro mirador imparcial y de amplio radio nos permite apreciar la situación sin espejismo. Si en orden a la colaboración el gobierno y el partido tienen ideas provechosas deben estimar estas líneas en lo que son: Una colaboración absolutamente desinteresada en beneficio de la provincia únicamente.

Sobre la reglamentación del trabajo en el puerto

Hace cerca de ocho meses que el Sindicato de Capataces y Obreros portuarios, viene reclamando ante el Departamento del Trabajo la reglamentación del trabajo en la zona del puerto, medida que esta entidad considera de positivos beneficios para el personal de esa repartición provincial.

Una publicación aparecida en fecha cercana, ha dado pié para que surgiese un mal entendido entre el citado Sindicato y el de Estibadores, [illegible] para todo reglamentación.

En la nota que nos envía el Sindicato de Capataces y Obreros portuarios, establece claramente su posición y el por qué de su actitud, bregando por la implantación de un reglamento que establezca la situación del obrero del puerto.

Informa el Sindicato de Capataces y Obreros de sus gestiones ante los poderes públicos y la situación que se le crea ahora a esta reglamentación, ante el Departamento del Trabajo, al no dársele curso al pedido formulado por la entidad.

Finalmente establece la necesidad de que se sancione un reglamento adecuado donde pueden contemplarse por igual los intereses de los patrones y obreros de esta importante zona comercial de nuestra ciudad.

La cosecha de maíz y la langosta

La mayor parte de la producción se considera salvada

El jefe de la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, señor Marcenaro, ha visitado en los últimos días los distritos de La Capital y la mayoría de Las Colonias, inspeccionando y dirigiendo trabajos de destrucción de la langosta saltona y tomando impresiones sobre la próxima cosecha de maíz.

Ha comprobado que los maizales se encuentran en excelentes condiciones, estando el fruto en su mayor parte asegurado. Los cultivos han sido defendidos eficazmente por los colonos y las comisiones de fomento que han mancomunado su acción con la Defensa Agrícola, construyendo barreras metálicas y utilizando flúidos langosticidas, lanza-fuego y otros aparatos para exterminar la plaga.

Pocos días más de lucha contra la langosta saltona y la cosecha de maíz se salvará en su mayor parte, al menos en los departamentos La Capital, Las Colonias y otros limítrofes.

Defensa de las quintas de Santo Tomé

En el vecino distrito Santo Tomé, por iniciativa de la Comisión de Fomento y con la cooperación de los agricultores, vecinos y personal de la Defensa Agrícola, se ha construído una línea fija de barrera metálica para impedir que las mangas de langosta saltona invadan la zona de las quintas y huertas, como también la población. Personal al servicio de la Comisión de Fomento, ha realizado una obra eficaz, separando por medio de barreras, la zona de quintas de la de los campos, y matando gran cantidad de saltona.

Destrucción de la plaga

En las líneas fijas oficiales de barrera metálica, tendidas en el sector suroeste de la Seccional de la Defensa Agrícola, se ha destruído ayer 85 metros cúbicos de langosta saltona.

Las Comisiones de Fomento en el mismo día han destruído en sus líneas, 22 metros cúbicos de saltona, efectuando también su destrucción a fuego, en 130 metros cuadrados de los caminos vecinales.

La inscripción de aspirantes a puestos en las escuelas nacionales

El Consejo Nacional de Educación había fijado el plazo comprendido entre el día 15 del corriente y el 15 de febrero del año próximo, para la inscripción de los aspirantes a puestos en las escuelas nacionales en las provincias.

La Inspección Seccional de Escuelas de la provincia de Santa Fe, ha recibido una comunicación del Concejo Nacional de Educación, haciendo saber, a sus efectos, que por nueva resolución reciente, ha sido suspendida hasta nuevo aviso, esa inscripción.

Se supone que la inscripción obedece al propósito de establecer las condiciones que deben reunir los aspirantes a puestos y en que debe efectuarse la inscripción.

Casa de Gobierno

El movimiento administrativo

Ha sido escaso el movimiento en la casa de gobierno, limitándose el despacho a los expedientes en trámite, y promulgaciones de leyes.

Hállase a la firma del gobernador un decreto de promulgación de la ley del estatuto de los empleados públicos y de las leyes de sellos y de patentes que han sido sancionadas últimamente por la Legislatura.

Por los ministerios

Solamente concurre a su despacho, el ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Abel Vasco.

Los ministros de Hacienda y de Gobierno han sido reemplazados por los sub-secretarios doctores Pérez y Tiglioli respectivamente.

Notas

Teoría y práctica

El señor Azaña tuvo necesidad de luchar mucho en el parlamento español para convencer a los diputados de la república flamante sobre la necesidad de establecer el servicio militar obligatorio, extender a un año el período de instrucción militar y dotar de un buen presupuesto de guerra a la nación. Los diputados de la izquierda se indignaron; pedían reducir a 6 meses el período de instrucción y le recordaban al ministro que España era una "república de trabajadores", [illegible], casi socialista, gobernada por hombres de ideas avanzadas. Pero Azaña les ha dicho a sus amigos levantiscos: los sueños, sueños son. [illegible], pero conviene estar armados, reconozco que el militarismo es un peligro, pero conviene tener un buen ejército; no olviden, los señores diputados, que estamos en Europa y no en la ínsula Barataria que gobernara el bueno de Sancho Panza, tan idealista como su amo don Quijote.

Los [illegible] le habrán dicho al señor Azaña: hay que ser o no ser. Y éste pudo contestar: hay que ser y no ser al mismo tiempo. La política es así.

También Rusia afirma que en Ginebra se hace la comedia del desarme y exige la disolución de los ejércitos del capitalismo; mientras tanto el camarada Stalin se complace en pasar revista, en la plaza Roja de Moscú, al ejército del proletariado, tan disciplinado, tan bien pertrechado y tan numeroso, como pueda serlo el mejor ejército de la burguesía.

Nadie dice desarmemos. Todos exclaman: desarmen ustedes, y Azaña, por las dudas, afirma que España debe armarse.

Al mismo tiempo en Grecia, donde no gobiernan teóricos del socialismo ni doctrinarios del pacifismo, el ministro de la Guerra ha resuelto abolir dos cuerpos del ejército, siete divisiones de infantería y la reducción del servicio militar. El ministro griego no invoca para el caso ninguna doctrina pacifista, dice simplemente que a ello lo obligan las finanzas maltrechas del Estado. Grecia reduce su ejército porque le cuesta caro mantenerlo. Es pacifista por necesidad, casi a la fuerza.

España querría estar desarmada y se arma; Grecia querría estar doblemente armada y se desarma.

Desde las columnas de "El Litoral" lleguen nuestras primeras palabras a los fieles todos de Santa Fe: Pax vobis, la Paz sea con vosotros

+ Nicolás
Obispo de Santa Fe

Dic. 21/932

Espontáneamente Monseñor Fasolino, consagrado Obispo hoy, nos ha enviado el presente autógrafo.

Varias

TRES LICITACIONES MUNICIPALES

El Intendente y los secretarios del Departamento Ejecutivo, esta mañana se ocuparon en sus respectivos despachos, de asuntos de trámite ordinario y atendieron a los visitantes.

No se expidieron decretos o resoluciones de importancia.

Por la secretaría de Hacienda se informó que se ha llamado a licitación para el volcadero de basuras, arrendamiento de la vereda del Teatro Municipal 1o. de Mayo y publicación de avisos oficiales durante el año 1933, fijándose como fecha de apertura de las propuestas, el día 30 del corriente, a las 9, 9.30 y 10 horas, respectivamente.

INSPECTORES DE RENTAS DE LA NACION

Se encuentra desde ayer en esta capital, los señores Ernesto S. Curti y Alberto Murguiondo, inspectores de la Dirección General de Rentas de la Nación, quienes realizan por la zona del litoral, la inspección periódica de las aduanas.

Visitaron las oficinas de la Aduana de esta capital, en el desempeño de su misión, y acompañados por el administrador de la misma, señor Enrique Parody, también visitaron la Subprefectura Marítima y otras dependencias del puerto.

PROVISION DE CAJAS PARA EL ARCHIVO GENERAL DEL PUERTO

La Dirección del Puerto ha sido autorizada por resolución del P. Ejecutivo, para llamar a licitación pública para la provisión de 400 cajas destinadas al archivo general que se está organizando en la repartición.

Se establece que la administración del puerto tendrá opción a otras 400 cajas, en caso de creer conveniente su adquisición.

Constituyóse en Paraná la Bolsa de Cereales

Regresaron de Paraná los señores Gabriel Morín y Alfredo Martínez que ayer asistieron a una asamblea celebrada en aquella ciudad para constituir la Bolsa de Cereales, en representación de la Cámara Sindical y de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe.

Asistieron a la asamblea de ayer en Paraná el ministro de Hacienda de Entre Ríos, doctor Bernardino C. Horne, representantes del Ministerio de Agricultura de la Nación y de las Bolsas de Comercio de Rosario y Santa Fe.

En la reunión quedó designada la comisión provisoria de la nueva entidad paranaense.

Surge la Bolsa de Cereales en un ambiente propicio y llenando una necesidad muy sentida en las actividades de la vecina capital.

Viñeta urbana

2 millones de pesos

Sobre las grandes y pequeñas vidrieras de las casas de lotería se han abierto grandes brechas en el compacto núcleo de los billetes millonarios. "¡Aquí está la suerte!", asegura un letrero rojo. Más allá otro afirma: "Esta casa bate el "record" de billetes premiados" y las letras negras se agrandan para que nadie deje de advertir el caso extraordinario.

Sobre los grandes vidrios las sentencias optimistas ofrecen al público la generosa perspectiva de la riqueza fácil, del azar bondadoso, de la divina Providencia dispuesta a abrir el cuerno inagotable de la abundancia. Y sobre las frases, en cifras enormes, se dibuja la cantidad fantástica: 2.000.000 de pesos.

Desfilan hombres y mujeres frente a las vidrieras de la suerte: recuerdan el sueño de la noche anterior, el hecho sintomático advertido en el día, el número del auto que ha chocado, el aullido del perro en la soledad de la noche, y mil detalles más que vinculan la superstición a la suerte, el azar con la ciega justicia. Las [illegible] los libros mágicos, las advertencias de los oráculos; los que algo conocen de literatura recuerdan algunas páginas de Maeterlink sobre los juegos de azar.

Hombres y mujeres desfilan frente a las casas de juego y se detienen ante las vidrieras imantadas: pasean los ojos por la multitud incontable de cifras y se les van las ganas en suspiros. ¡Oh, la suerte! Su majestad la lotería es la reina indiscutible del momento; para ella todas las reverencias, para ella todos los amores, sólo ella ahora ocupa un gran sitio en el corazón de las gentes esperanzadas.

¡Dónde caerá esa lluvia de oro!

LA CONSTRUCCION DE CERCOS Y VEREDAS POR LICITACION

Las empresas constructoras temen que se repita con la ordenanza 2986, el caso de las que dispusieron las obras de afirmado

Algunas empresas constructoras se han interesado por el llamado a licitación para la construcción de veredas en el radio del municipio, hecho por el Departamento Ejecutivo Municipal, de conformidad con la ordenanza No. 2986, sancionada recientemente por el Concejo Deliberante.

La construcción de las veredas, permitiría a la empresa adjudicataria, poner en movimiento capitales y trabajar por algún tiempo, saliendo de la inactividad impuesta por la crisis económica del momento.

Pero el Concejo Deliberante ha sentado precedentes y producido sanciones que provocaron la desconfianza entre las empresas capitalistas. ¿Quién les asegura que la justicia no hallará ilegal la ordenanza 2986, como ha ocurrido con otras sobre pavimentación? ¿Y quién garantiza que no vendrán otros concejales que declaren nulo y sin valor el contrato que se celebre?

Los constructores temen, con razón, por sus capitales y su trabajo. Nuestros gobiernos municipales, han guardado poca consideración hacia los que invierten sus recursos y emplean su inteligencia y su esfuerzo en obras de beneficio público y es natural que ahora procedan los interesados, con mucha cautela.

La ordenanza que dispone la construcción de veredas por licitación, puede dar lugar a pleitos en la misma forma que los originaron las de pavimentación, máxime en estos momentos en que los pequeños propietarios resisten las mejoras edilicias, agobiados como están por las obligaciones que han traído las obras de afirmado, compra de lotes de terrenos o de casas a plazo, instalación de los servicios sanitarios, aumento de contribuciones, etc.

Existe una ordenanza que exige a los propietarios de inmuebles con frente sobre calles pavimentadas, la construcción de tapiales y veredas, so pena de multa y de mandar ejecutar la mejora por administración. Muchas fincas y terrenos de pudientes, tienen afirmado al frente, desde algunos años. ¿Por qué no se les aplica la ordenanza de referencia?

De esta manera sería más factible la obra que se propone la ordenanza 2986, con la diferencia de que se empezaría en el centro de la ciudad, obligando a cumplirla a los ricos antes que a los modestos trabajadores o empleados que a costa de sacrificios y economías han adquirido sus viviendas en los suburbios y están pagando gravámenes de todo género.

Varó un transatlántico holandés

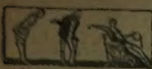
Lleva de Santa Fe, 5.700 toneladas de cereales

Despachado por la agencia Sansotti, salió esta mañana a las 6 horas, de nuestro puerto, con destino a Las Palmas, a órdenes, el vapor holandés "Kennemerland", llevando en sus bodegas, 5.700 toneladas de cereales cargados por cuenta de la firma Bunge y Born.

A las 7.35 horas, navegando por el Paso del Tragadero, a mil metros fuera del canal próximo a la boya 575, varó debido a que se había desviado de la ruta.

El personal del barco, con los elementos propios está trabajando para hacerlo zafar.

La varadura no puede atribuirse a la falta de profundidad de las aguas en los canales, pues el calado máximo admisible es mayor en el tramo Santa Fe-Rosario que en el canal de acceso a nuestro puerto, por el que navegó dicho barco sin dificultad.



En honor del Dr. Rodolfo Freyre y señora—

En el Club del Orden, fué servida anoche la comida que les ofrecían numerosas amistades al Dr. Rodolfo Freyre y de su señora Clorinda Iriondo, celebrando su regreso a nuestra capital.

Contornos muy agradables revistió el agasajo de referencia, en cuyo transcurso los caracterizados obsequiados recibieron numerosas atenciones.

Cordialísima fué la reunión de anoche, de la que participó crecido número de conocidas figuras de nuestro medio.

En la de Guarrochena Zienenies—

Para el día 25 del actual, se anuncia la fiesta infantil que los esposos Dr. Ricardo Guarrochena y doña Dora Mercedes Zienenies ofrecen en honor de los amiguitos de sus niñas Coty, Tita y Alicia.

Las más destacadas proyecciones promete alcanzar esta lucida manifestación para la que se ha confeccionado un programa de atracciones para grandes y pequeños, realmente interesante.

Por lo pronto, puede anticiparse que ya están en preparación los paquetitos de juguetes que serán distribuídos a los invitados, con toda suerte de sorpresas.

Tertulia infantil—

Celebrando el cuarto aniversario del natalicio de las niñitas gemelas Lilia Rosa y Estela Beatriz, los esposos don Pedro Bonet y doña Rosa Alevvi, ofrecieron esta tarde una lucida reunión a numerosos amiguitos de las pequeñas.

Con la característica alegría propia de estas manifestaciones transcurrió la interesante tertulia infantil de referencia.

Fueron invitados a la fiestita los niños:

Estela Beatriz y Lilia Rosita Bonnet, Jorge Raúl Bonet Allevi, Lucilita y Titina Alemán García, Chichita, Tito y José Carlitos Allevi Marconetti, Jorge Raúl y Toto De la Torre Mayoraz, Carlitos Gonzáles Videla, Matildita Oliva, Porotita Repetto, Edit Marconetti Lanfranchi, Laila y María Elena Chemes Elías.

Compromisos matrimoniales—

El 24 del corriente será formalizado oficialmente el compromiso de la señorita Dora D. del Vó con el señor Demetrio C. Quinteros. Con este motivo han de llegar hasta ellos las felicitaciones de sus numerosos amigos.

—El 25 del corriente quedará formalizado el compromiso de la señorita Coca Campos con el señor Juan C. Coletti, pareja vinculada en esta capital.

En la feliz ocasión han de verse muy felicitados por sus amistades.

Hoy quedó formalizado en la ciudad de Paraná, el compromiso matrimonial de al señorita Noemí Mayer con el señor Julio César Leiva Santillán.

Ante los padres de la novia efectuó el pedido de práctica la señora Delicia Leiva de Aldao.

Celebrando el grato suceso tuvo lugar una atrayente reunión de carácter social.

—Mañana el Dr. Pío Pandolfo y su esposa Da. Emilia Velasco, solicitarán la mano de la señorita Dora Toretta para el Dr. Miguel Angel Román, pareja vinculada en nuestra capital.

Con tal motivo han de ser muy felicitados por sus numerosas relaciones.

Participación de enlace—

Circula en esta capital la siguiente tarjeta:

Carlos E. Christensen Gómez, participa a usted su casamiento con la Srta. Susana Moscoso, que se efectuará el día 9 de enero próximo.

Santa Fe, diciembre de 1932.

Religioso viajero—

De Buenos Aires, ha llegado el Rev. Padre Domingo Orfeo, que se hospeda en el convento de los Dominicos, y hasta el cual han llegado los saludos de conocidas personas de esta sociedad.

Consagración Episcopal del Exmo. y Rvmo Sr. Obispo de Sta. Fe, Dr. Nicolás Fasolino

La solemne ceremonia alcanzó brillantes proporciones

Hoy, día de Santo Tomás Apostol, tuvo lugar en el templo parroquial de Nuestra Sra. de Balvanera, de la Capital Federal, el imponente acto de la consagración episcopal de Mons. Dr. Nicolás Fasolino, quien juntamente con el Exmo. y Rvmo. Sr. obispo preconizado de Catamarca, Mons. Dr. Vicente Peira, recibieron de S. E. Rvma. el Sr. nuncio apostólico de S. S. Mons. Dr. Felipe Cortesi, la consagración.

En la presente foto, especial para nuestro diario, el nuevo Obispo de Santa Fe Monseñor Nicolás Fasolino, posa luciendo sus hábitos episcopales

Circunstancias conocidas, no han permitido que estas ceremonias se efectuasen en día festivo — tal como se había pensado — no obstante ello, resultaron pequeñas las naves del templo de Nuestra Sra. de Balvanera, para contener la enorme masa de fieles y delegaciones de Buenos Aires, Santa Fe, Catamarca, Junín y Chivilcoy, que deseaban presenciar este acto, que se desarrolló dentro del marco de majestuosa solemnidad de las grandes ceremonias de la Iglesia Católica.

Iniciación del acto

A las 9.30 dió comienzo el oficio religioso, asistiendo al prelado consagrante los Excmos. Sres. arzobispo de Buenos Aires Dr. Santiago L. Copello y el obispo auxiliar Dr. Fortunato Devoto.

Actuaron como padrinos de Mons. Fasolino, S. E. el presidente de la Nación, Gral. Agustín P. Justo; por los católicos de Santa Fe, zona norte, el Dr. Juan G. Maciel; zona sud, Elías J. Luque; por los santafesinos residentes en Buenos Aires, el Dr. Tomás R. Cullen; por los feligreses de Balvanera, los señores Honorio Sein y Adolfo E. del Valle; por la familia de Mons., los Sres. Adolfo M. Nocetti y Juan Luis Peycere.

En los sitiales reservados tomaron ubicación los ministros Carlos Saavedra Lamas, de Relaciones Exteriores; de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Manuel M. de Iriondo; de Hacienda, Dr. Alberto Hueyo; y los obispos de Tucumán, Mons. Agustín Barrere; de San Juan de Cuyo, Mons. José Américo Orzali; de Temnos, Mons. de Andrea y el Pte. del Honorable Colegio de Párrocos, Mons. Dr. Daniel Figueroa; los Ilustrísimos vicarios capitulares de Santa Fe y Catamarca, monseñores Natalio Bértolo y Julio Arnedo; vicario general de Santa Fe, Mons. Andrés Olaizola y representante del clero secular y regular.

Homenaje de los párrocos

El Honorable Colegio de Párrocos hizo entrega de una plaqueta de oro, con tal motivo su presidente, Mons. Dr. Daniel Figueroa pronunció un conceptuoso discurso, destacando la labor y virtudes de Mons. Fasolino.

Datos biográficos de Mons. Dr. Nicolás Fasolino

Nació Mons. Fasolino en la ciudad de Buenos Aires, en la parroquia de Balvanera, en una casita de la calle Belgrano y Rincón, el día 3 de enero de 1887, recibiendo las aguas purificadoras del bautismo en la pila bautismal de la parroquia de Monserrat.

Hizo su primera comunión en la iglesia de Regina, teniendo por catequista al entonces seminarista y hoy cura rector de la Concepción, Pbro. don Sebastián Monteverde.

Pasó sus primeros años en el barrio, siendo compañero y condiscípulo en el Colegio Normal de la calle Urquiza, de varios caracterizados vecinos de la parroquia y de la actual parroquia de Santa Rosa.

A la edad de once años en 1898, llamado por especial vocación, ingresó al Seminario Conciliar de Villa Devoto, de donde, después de siete años de estudio, pasó en 1905 a proseguir sus estudios superiores, se doctoró en Filosofía, Teología y Derecho Canónico.

El 28 de octubre de 1909 recibió la ordenación sacerdotal, celebrando su primera misa al día siguiente.

En 1911 regresó a su patria natal, nombrándole el Sr. arzobispo Mons. Mariano A. Espinosa, teniente cura de Flores, cargo que ocupó hasta 1916, desempeñando simultáneamente el puesto de oficial mayor de la curia desde el 1o. de agosto de 1913 y el de prosecretario del arzobispado, desde el 1o. de noviembre de 1915.

En 1916 pasó a ocupar el puesto de capellán del Colegio de Santa Rosa de la calle Bartolomé Mitre, de donde salió para hacerse cargo del curato de Balvanera.

El 1o. de octubre de 1921 fué designado para ocupar el cargo de secretario del Arzobispado.

De este cargo pasó el 2 de febrero a llenar la vacante producida por la muerte de Mons. Manuel Camaño en el curato de Balvanera. Simultáneamente fué designado por el administrador apostólico de la Arquidiócesis, Mons. Boneo, para hacerse cargo del puesto de vicario general en 1925.

Por su destacada actuación en la Vicaría, el Honorable Cabildo Metropolitano lo designó canónigo honorario y la Santa Sede lo distinguió con el honroso título de Protonotario Apostólico, el 19 de julio de 1928.

Casamientos—

Esta tarde se verificó en casa de la familia de la novia el casamiento civil de la señorita Alba Vicario Correa con el doctor Rafael Matías Gayoso, pareja relacionada en nuestro medio.

Actuaron de testigos en tal oportunidad, por parte de la novia el doctor Humberto Paulasso y señora Herminia Gayoso de Guarnaschelli y por el novio don Ramón Rojas y la doctora Beatriz Gayoso Rojas.

Mañana a las 19.30 horas, tendrá lugar la ceremonia religiosa en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, en la que serán padrinos la señora Eusebia Rojas de Gayoso y el señor Antonio Vicario García.

No obstante el carácter íntimo que se dará al acto, numerosas felicitaciones y presentes han de llegar hasta los nuevos esposos.

—Hoy se ha efectuado el casamiento de la señorita Blanca Cabral de la Viña con el señor Gregorio Muhlmann, quienes entre sus numerosos amigos de nuestra sociedad cuentan con vivas simpatías. Por motivo tan grato hanse visto muy cumplimentados por sus relaciones.

En viaje de placer, los desposados partieron hoy con destino a Mar del Plata.

Para mediados del entrante mes de enero, ha sido fijada la fecha de la consagración de la boda de la señorita Adelina Matilde Gagliardi con el señor Alberto Mántaras Galisteo, pareja relacionada en nuestra capital.

En su oportunidad han de ser muy felicitados por sus amistades los desposados.

El próximo lunes 26 del corriente serán consagradas en Reconquista las nupcias de la señorita Alicia Fermina Mitchel con el Dr. Carlos Humberto Prono, ambos con extensas vinculaciones en esta capital.

El casamiento será presenciado por familiares y allegados de los contrayentes a quienes se les ofrecerá una fiesta después de bendecidos los sponsales en casa de la familia de la novia.

—Mañana se efectuará la unión matrimonial de la señorita Ana Stellacci con el señor Héctor Guiducci, oportunidad en que serán testigos los señores Luis Stellacci y Alberto Guidicci.

Con este motivo han de recibir numerosas felicitaciones.

—Mañana será consagrada la unión matrimonial de la señorita Amelia Brusacá con el doctor Hugo Núñez, ambos vinculados en nuestro medio. En oportunidad del feliz suceso, han de verse muy agasajados por sus amistades los nuevos esposos.

Además de estos importantes cargos, Mons. Fasolino ocupó entre otros los siguientes: viceprovisor de los Tribunales Eclesiásticos, vice-director del C. O. de Flores, director espiritual de la Liga Económica, de la Juventud Católica, de la Liga Argentina de la Juventud Católica y Mons. Fr. José Ma. Bottaro lo nombró visitador general de los Círculos de Obreros de la república.

En la Universidad Católica, a cuyo Consejo pertenecía, tuvo a su cargo la cátedra de Filosofía y en el Centro de Estudios Religiosos las de Sagrada Escritura e Historia Eclesiástica.

En la actualidad es Mons. Fasolino asesor de los cursos de Cultura Católica, de la Comisión Catequística de la Arquidiócesis, de la Cooperadora del Culto y de la comisión demarcadora de nuevas parroquias, pero donde ha destacado su actuación fué en el cargo de asesor general de la Juventud Femenina Católica de la A. C. A.

A Mons. Fasolino se debe la moción en el H. Colegio de Párrocos de la Capital, que lo eligiera su presidente y él renunciara, de que apareciese una revista parroquial con ocho páginas comunes y cuatro propias. Esa moción fué aprobada y llevada a cabo por el autor de ella, juntamente con los Sres. curas de La Merced y del Espíritu Santo y hoy son más de treinta las parroquias e iglesias que la tienen.

El arribo de Mons. Fasolino—

Con motivo de la próxima llegada de Monseñor Fasolino a nuestra capital, la comisión de homenaje, que preside Da. Joaquina Parma de Iriondo, ha pasado a las presidentas de sociedades religiosas o congregaciones, la siguiente nota:

"Señora o señorita Presidenta: Tengo el agrado de invitar a Vd. y por su intermedio a los miembros de la comisión que preside, a adherirse al programa de festejos que se celebrarán en honor del Ilmo. y Rvmo. Obispo de Santa Fe Monseñor Nicolás Fasolino, con motivo de la toma de posesión del gobierno episcopal y en especial a concurrir a la recepción que se le tributará el día, hora y lugar que oportunamente se dará a conocer por la prensa. Encareciéndole una entusiasta participación en estos actos, me complazco en saludarla con toda consideración. Firmado: Joaquina Parma de Iriondo, presidenta; María Delia de Olazábal de Larguía, secretaria.

Han recibido la presente invitación las siguientes

Señoras y señoritas presidentas de

Josefa L. de Echagüe, Ana M. Josefa E. de Echagüe, Ana M. de Caspani, Joaquina P. de Iriondo, Marai Delia de O. de Larguía, Carmen de L. de Argüelles, Carmen M. de Berraz, Mercedes de G. de Busaniche, Silvia L. Q. de Martínez Zuviría, Rosario A. de Martínez, Alina G. de Ambrosio, Micaela A. de Peralta Ramos, Aurelia P. de Videla, Dominga F. de Tomás, Carmen P. de Parma, Clara J. de Angeloni, Teresa Z. de Barrios, Telma C. de Crespo, Ambrosia F. de Sierra, Petrona F. de Orihuela, Julia L. de Busaniche, Felisa Z. de Viana, Ana B. de Dall'Armellina, Alcira H. de Anadón.

Señoritas: Dominga Méndez Ibarra, Angélica Barraco, Angélica Pagliano, Adela Elías, Laura Corla Gálvez, Lucrecia Crouzeilles Larguía, Nélida López, Judith Lamothe, Margarita Abad, M. Virginia Berraz Mai, Blanca Orihuela, Alida Barzotti, Clara Valenti, Isolina Aragón, Juana Conforti, Inés Sabá Busada, María Amici, Antonia Fenti, Anita Dufek y María Elisa Escobar Blanco.



No. 23466 v. 21|12

Aniversario matrimonial—

Mañana celebrarán un nuevo aniversario de su casamiento los esposos capitán Arturo Sáenz y Da. Carmen G. de Sáenz.

Por tan feliz causa han de recibir las felicitaciones de sus amistades de esta capital.

In memoriam—

Rogando por el descanso del alma de la señora Gila Monserrat de Valiente, se oficiará un solemne funeral mañana jueves 22 a las 9 horas en la iglesia de N. P. Santo Domingo, con motivo de cumplirse una nueva fecha de su deceso.

En tal oportunidad han de ser numerosas las amistades de los deudos de la extinta que se den cita en el culto de referencia.

—Con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento de la señora Carmen C. de Rizzo, se oficiarán por el descanso de su alma, misas el 23 del corriente, a las 8 horas en la iglesia Catedral Nueva.

Veraniegas—

Han salido para Río Ceballos, donde pasarán una larga temporada el señor Domingo Tettamanti, su esposa doña María Mai y sus hijos Domingo, Irene, Ketty y Lía.

—Para Montevideo, el señor Juan Sambarino, sus hijos Juan Alberto Sambarino, Lucy Sambarino de Más Lasaletta y sus nietos.

Enfermos.—

—Con resultado satisfactorio ha sido operado hoy el Sr. Enrique Rafaghelli.

—Mejorada la niña Perlita Aguirre Beleno.

—Enferma la señora Estefanía Ibañez Silva de García.

—En Buenos Aires mejora la señora Sarah Carreras de Aldao, siendo satisfactorio el estado de su niñita Sara Teresita.

—Guarda cama la señora María Pujato de Galli.

—Para Necochea, el señor Juan Boyer, su esposa doña Tereza S. de Boyer y su señorita hija Andrea.

Viajeros.—

—De Córdoba la señora Ana Braufe de Zárate.

—De Rosario, la señora Prudencia M. de Finke y su señorita hija María.

—De Buenos Aires, las señoritas Martha Candioti, Gloria Cello y la señora María Josefa Cello de Escobar.

—A La Plata el joven Domingo R. Coria.

—Mañana parte para radicarse definitivamente a la república del Paraguay el señor Luis E. Hernández.

—De San Javier, son esperados el señor Horacio Balbarrey y su señora Raquel Candioti Cervera.

—Para Buenos Aires, el señor Eugenio Gallegos y señora.

† **Gila Monserrat de Valiente**

(Q. E. P. D.)

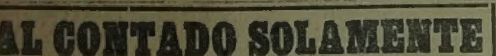
Falleció el día 22 de octubre de 1932. Confortada con los santos sacramentos

Sus hijos: Juan, Anita, Miguel, Francisco y Herminda; su hija política Aida G. de Valiente; sus hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones y personas piadosas quieran acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de su alma se oficiará en el templo de N. P. Santo Domingo, mañana jueves 22, a las 9 horas. horas.

Favor que agradecerán. El duelo se despide por tarjeta.

Unica invitación.

No. 23467 v 21|12







Departamento Castellanos

DESDE MONIGOTES

El 18 se realizó la elección comunal resultando triunfante por 16 votos la lista del Partido Demócrata Progresista, que está compuesta así:

Titulares: Adolfo Rotemberg, Pablo Spiner, Israel Zadunavsky. Suplentes: Jacobo Freiberg, Isaac Roba, Jacobo Goldstein. Revisadores de cuentas: Isidro Schlammer, Elías Rosenblum, [illegible] baum.

Esta comuna ha estado intervenida más de un año.

SOCIALES

El joven Alejandro Córdoba solicitó permiso para visitar oficialmente a la señorita Clementina [illegible].

VIAJEROS

Procedente de la Capital Federal el joven Amadeo Puchet.

—Para las sierras de Córdoba en donde pasará una temporada el joven Salvador Dutruel.

—El 21 del corriente se ausentará para Goya (Corrientes), el director de la Escuela Nacional No. 175, don Héctor Barrenechea en compañía de su señora esposa Dña. Deidamia Tolosa de [illegible] Vallejo, de donde regresarán en febrero del año próximo.

—A Rosario el señor Isaac Mirochnich y Flia.

—A Paraná el joven Jaime Rosenfeld.

La Asociación de Maestros Nacionales del Norte de Santa Fe solicita equiparacion de sueldos

Iguales sueldos para los maestros en provincias que en territorios

(De nuestro corresponsal en Colmena)

Solicitando la equiparación de sueldos de los maestros nacionales de las provincias con los sueldos de los maestros nacionales en territorios. La nota está concebida así:

"Al Sr. Presidente del H. Consejo Nacional de Educación Ing. Octavio S. Pico — S/D. — Bs. Aires

En nombre de la Asociación de Maestros Nacionales "Renovación", Comité del Norte de Santa Fe, y considerando que la Comisión de Escalafón formada por el Consejo de Educación con los señores inspectores generales de la capital, provincias y territorios se pronunciará a priori en cuanto se relaciona con el correspondiente a la Capital Federal, para proseguir con Provincias y Territorios.

Esta asociación de M. N. ha creído de su deber, en esta oportunidad, recordar una vez más, la sanción moral de la ley 4874 en su artículo 2o. que transcribimos y dice:

"El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso etc., sancionan con fuerza de ley, etc.

"Art. 2o. — El sueldo que gozarán los directores y maestros de escuelas nacionales (de provincias) será de igual categoría al que gozan los de Territorios Nacionales, etc. etc.

"Comuníquese al Poder Ejecutivo. Téngase por ley de la Nación, cúmplase, publíquese, insértese en el registro nacional y archívese. Octubre 19 de 1905 — (Fdo.:) Quintana".

En tal virtud, como representante de la entidad de maestros nacionales que invoco, interpretando sus más nobles y fervientes anhelos de igualdad: Solicito ante el Sr. Presidente del H. Consejo Nacional de Educación, Ing. Octavio S. Pico; por el espíritu equitativo de aquella ley; su reconocida rectitud; su mensaje de justicia a los maestros declarado públicamente en su conceptuoso discurso y por el respeto de las sanciones del Congreso de la Nación. Se haga justicia al magisterio de provincias en una de sus mayores y justas aspiraciones, la igualdad del Escalafón de Provincias y Territorios.

La equidad ha sido siempre nuestra preocupación por muchos años, alimentando la esperanza de la equiparación que otrora nos la prometieron, sin que se haya llegado a nada concreto hasta la fecha.

Nuestros "propósitos societarios" lo estipulan continuamente en su punto 7 que transcribo y dice: "Equiparación de los sueldos de los maestros de la ley 4874 con los de Territorios, como lo establece la misma en su artículo 2o. (adjunto una copia de nuestros propósitos ya conocidos por las autoridades anteriores del H. C.)

Como se observará en aquel algunos artículos fueron contemplados y resuelto; pero el anhelado por el magisterio de provincias, cual es el de percibir igual sueldo que los de Territorios, como indica la Ley 4874, no ha sido contemplado aun.

Si se habría omitido o modificado el artículo 2o. de la citada ley, solicitamos ejercitando el derecho de petición que nos asiste, una escala de sueldos equitativa, pues no hay razón de esa odiosa desigualdad que nos coloca en un plano de evidente inferioridad. Pues trabajando en iguales condiciones nuestros haberes son realmente pobres e [illegible].

II

Si se pensaría que los maestros de Territorios trabajan en peores condiciones que sus colegas de provincias, opino que habría error. A este respecto, declaro: Nuestra obra es por igual, enteramente por igual, y nuestra abnegación nos lleva, muchas veces, a la selva, al desierto, al bosque y a la sierra, a 50, 100, 200 y más kilómetros tierra adentro, para llevar la luz de la instrucción a los apartados rincones de nuestro país en un sacrificio sublime e impagable a nuestra misión.

Obran en ese H. C. N. las planillas mensuales de las 14 provincias argentinas, con todos sus datos estadísticos, para conformidad y testimonio de la verdad que afirmo, si hubiere lugar a ello.

Por otra parte, no sólo estamos plasmando cerebros y formando la conciencia nacional en los lejanos rincones de nuestra patria hermosa. Nuestra obra se extiende más allá de los muros del aula que ennoblece el maestro a [illegible] voz. La acción social, vinculatoria del hogar y de la escuela; la [illegible] ción social, tan necesaria en algunos pueblos de campaña, allá donde la idiosincracia [illegible] de aquella gente autóctona abre un interrogante al progreso y avance de la civilización: es el complemento de nuestra acción escolar.

III

Posible equiparación de sueldos

Sin embargo, la desigualdad de categoría subsiste y es aún más indecorosa para el maestro, cuando conoce que todo personal de servicio, gana ciento sesenta pesos, como salario mínimo, mientras que un maestro de escuela Láinez en provincias, se inicia con ciento cincuenta pesos, reducidos actualmente a ciento treinta y ocho pesos, y un director de escuela de provincias (3a. categoría) con el primer sueldo con que se inicia un maestro de territorios.

Si la rebaja de sueldos, votada por la Cámara de Diputados de la Nación, de acuerdo a la ley de presupuesto del corriente año, alcanza al magisterio, justo es que se contemple nuestra actual situación.

Atento a las consideraciones de esta solicitud, presumo que podría sumarse el primer sueldo con que se inicia un maestro de territorios, con el primer sueldo de otro de provincias y dividirlo por dos y así sucesivamente en las distintas categorías de sueldos de provincias y territorios, sin lesionar el presupuesto y talvez sin herir la dignidad de nuestros colegas de territorios que lo ganaron siempre después de promulgada esta ley. Sólo así se habría llegado, sino a una igualdad a una solución anhelada siempre y siempre, por todo el magisterio de provincias. Esa sería nuestra mejor justicia y nuestra mayor aspiración: el cumplimiento de aquella ley en su punto 2o.

En resumen, solicitamos

1o. Equiparación de sueldos en provincias y territorios, sin lesionar el actual presupuesto nacional, en la siguiente forma:

Sueldo inicial, provincial $ 150
Sueldo inicial, territorios $ 224

Total: $ 374

2o. Que en atención a la rebaja de sueldos de acuerdo a la ley de presupuesto último la Comisión del Escalafón, debería solucionar nuestra gestión, al considerar el escalafón de provincias y territorios.

Son todas estas consideraciones dignísimas Sr. Presidente, que nos acercan a la realidad y a la justicia. Son todas éstas las razones que, en nombre de un gremio de maestros nacionales a quien modestamente represento, hago valer para ser oído, si hubiere lugar a ello, por los fundamentos de mi exposición.

Importará pues, para este gremio de maestros, una de sus mayores aspiraciones y para el Sr. Presidente del H. C. N. de Educación y la Comisión de Escalafón, un acto de justicia, noble y ponderada."

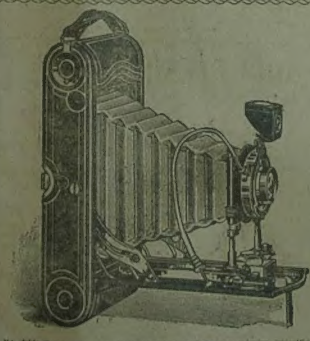
Departamento La Capital

[illegible]

Lucidos contornos alcanzó el baile realizado el sábado 15 el salón del Sr. Luis Guevara en honor y despedida de los conscriptos de [illegible].

Al acto asistieron numerosas familias, entre ellas: señoras: Emma de Guevara, Flavia T. de Quatgles, Ursula A. de Capelari, María F. de de Chilaris, Jesusa J. de Gil, Pilar B. de Zurita, Tomasa A. de Gil, [illegible] de Cesario, Eva E. de Villetti, Ana F. de Villetti, Virginia S. de Galetti, Ana F. de Villeti, Lola E. de Peralta, Tmalia S. de Nicueza, Carolina J. de Laleman, Escolástica S. de García, Lucía F. de Oroño, Mercedes Z. de Manailla, Rosa L. de [illegible].

Señoritas: Nola Cayanna, Juana Quetgles, Saima, Rosa y Gringa Capelari, Disertina y Emilia Chilaris, Isabel Gil, María y Claudia Galetti, Lucía Tenales, Rosa Nicueza, Nilda, [illegible], Faustina, [illegible] y Carmen Peralta, Gerónima, Eusebia y Benita Castillo, Serafina y Teresa García, María y [illegible], Ramona, Lola y Raimunda Oroño, Gringa Melnis, Angela Sebogin e Isaura Manailla.



ACCIDENTE DE AVIACION EN POSADAS

(De Nuestro Corresponsal)

El jueves último ocurrió un grave accidente de aviación en el campo del Aéreo Club Posadas, del cual resultó gravemente herido el aviador J. Holtz.

Siendo las 10 horas subió al aparato el citado piloto, con el propósito de realizar unos vuelos sobre la ciudad y alrededores, estuvo por espacio de unos 10 minutos evolucionando y cuando se disponía a aterrizar y hallándose a una altura de 80 metros se precipitó a tierra haciendo tirabuzones, por tal circunstancias el piloto no tuvo tiempo para hacer ninguna clase de maniobras, yendo el avión a destrozarse completamente, resultando el señor Holtz gravemente herido en la cabeza y varias partes del cuerpo, siendo su estado desesperante. Este es el primer accidente de aviación que ocurre en Misiones, y no por falta de experiencia de sus pilotos sinó por el mal estado en que se hallaba el aparato, el cual en ningún momento se le tenía la confianza necesaria como para realizar vuelos de tal naturaleza, pues el Aéreo Club local dirigió anteriormente varias notas al Aéreo Club Civil, solicitando el envío de otro aparato en perfecto estado, pero las citadas quejas no fueron oídas por dichos señores y por consecuencia, cayó el [illegible] accidente el aviador J. Holtz.

DEPORTIVAS

El sábado último se realizó en el estadio del "Boxing Club Misiones" la anunciada pelea entre los fuertes welters: Arturo Bataglia (Porteño) Vs. J. Ratti (Posadeño) este último carece completamente de nociones de boxeo, a quien Bataglia sin esfuerzo [illegible] combate logró vencer por K.O. en el 4.o round. El fuerte [illegible] Posadeño, Avelino Melgarejo logró derrotar a [illegible] por puntos en el match [illegible].

El día 22 del actual intentará el arriesgado raid Posadas-Corrientes el buen nadador local Avalos Noguera, quien se halla en buen estado como para realizar dicha proeza, días pasados permaneció nadando por espacio de 24 horas en los alrededores del Rowing Club Misiones, en carácter de entrenamiento; reina gran entusiasmo en ésta por el gran raid que realizará el joven Avalor Noguera.

SOCIALES

En el tren del jueves partió para la ciudad de Paraná (Entre Ríos) el doctor Coleman Lerner, Juez Letrado del Territorio de Misiones.

El próximo domingo se ausentará a la Capital Federal, el doctor Carlos Acuña, gobernador de Misiones, por asuntos relacionados con el progreso del territorio.

Departamento San Jerónimo

BAILE DE CONSCRIPTOS

Como lo anunciáramos oportunamente se llevó a cabo en el salón de la Sociedad Italiana el 17 del corriente el baile social que organizaban los Conscriptos de la clase de 1912 en despedida de su próxima incorporación a las filas del Ejército Nacional. Como se pronosticaba el baile resultó sumamente concurrido habiéndose dado cita conocidas familias de nuestra sociedad y localidades vecinas, bailándose hasta las 5 horas del día siguiente. Amenizó el baile la reconocida orquesta rosarina que dirige el compositor Laerte Carroll integrada por 8 profesores y el chansonier Osvaldo Rodríguez, habiendo merecido nutridos aplausos por su excelente interpretación.

PIC NIC

Organizado por la Banda Infantil General Belgrano el domingo 18 del cte. se realizó un pic nic a la canasta en el monte del señor Cristóbal Gómez al cual asistieron numerosas familias organizándose numerosos juegos que supieron mantener la atención de los concurrentes por el entusiasmo reinante.

KERMESSES

Organizadas por el Club Sportivo Rivadavia dieron comienzo el domingo 18 las kermesses al aire libre como en años anteriores se realizan en la cancha de Tennis, las cuales se han iniciado con un éxito bastante halagüeño, los cuales es de esperar han de superarse en las próximos días 25 y 31 del corriente.

VIAJEROS

Han regresado a sus respectivos hogares con motivo de las vacaciones los aventajados estudiantes Americano Meyer y Luis Truco de Santa Fe y de Rosario el joven Arnaldo Mauro.

Droguería Las Colonias Ltda.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Droguería Las Colonias Ltda." a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Humberto 1o. No. 2273 el día 23 de diciembre de 1932 a las 21.30 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Informe del Directorio sobre el estado y porvenir de los negocios de la Sociedad y adopción de las resoluciones que, en vista de los mismos, se considere necesario tomar por la asamblea.

NOTA: 1o. Si por falta de número no tuviera lugar la primera convocatoria (Art. 32) queda ya fijada para la segunda, el día 7 de Enero de 1933, a la misma hora y en el mismo lugar indicado en la primera.

2o. Los accionistas que quieran tener acceso a la Asamblea, deberán obtener hasta 48 horas antes de la designada en la Convocatoria, un certificado en el que conste el número de las acciones serie y número de votos que le correspondan (Art. 24 de los Estatutos).

Santa Fe, diciembre 7 de 1932.

Egidio Caffaratti
Presidente

Domingo Yattamandi
Secretario

No. 23232-c22112

LA POLICIA DETUVO ESTA MADRUGADA A UN JOVEN QUE TIENE PARECIDO CON ABEL AYERZA

El detenido tiene documentos desde los diez años de edad

UNA BROMA?...

Desde las 21 horas de anoche hasta la una hora de la madrugada, personal de investigaciones anduvo detrás de un mozo cuyo parecido es grande con el de Abel Ayerza, joven secuestrado por la "maffia", hace más o menos dos meses y del que nada se ha vuelto a saber. Los policías, luego de activas pesquisas, lograron detener al presunto Ayerza, después de tres horas largas de búsqueda. Conducido al departamento, el detenido demostró con documentos de que se trataba de una equivocación, no obstante quedó detenido; ha sido apresado en averiguación de antecedentes.

LOS HECHOS

Anoche, desde las 20.30 horas, se hallaba en una confitería central un joven acompañado de otros muchachos de su edad que debían y charlaban. En una mesa vecina estaban el jefe de una dependencia policial y algunas personas de figuración, las que empezaron a fijarse en los jóvenes. Uno de éstos pronunció el nombre de Ayerza y el otro al nombrarlo le llamó Abel. Esto y el relativo parecido del joven con el secuestrado por la "maffia" indujo a uno de los presentes a llamar a la policía.

DESAPARECIDO

Mientras alguien avisaba a Investigaciones, el presunto Ayerza desapareció tomando por San Martín hacia el sur. El personal de investigaciones que corrió al llamado, informado de la nueva, pronto se puso en campaña. Supieron que el supuesto Ayerza había tomado un automóvil del que descendió para subir a un ómnibus que lo llevó a Santo Tomé.

En estas diligencias, siempre [illegible] Ayerza, la policía llegó hasta Santo Tomé donde después de rodear una finca logró detener al hombre que buscaba.

NO ES AYERZA

Conducido al Departamento de Policía, el detenido aseguró que se llama Pedro Emilio Alberto Fontanassi, argentino, de 22 años de edad. Dijo trabajar como empleado en una compañía pavimentadora que actualmente realiza trabajos cerca de Santo Tomé. Agregó que llegó de Buenos Aires en noviembre y comenzó a trabajar en la compañía pavimentadora el 2 de ese mes. Para confirmar lo que dice, el presunto Ayerza muestra una cédula de identidad otorgada por la policía de la provincia de Buenos Aires, expedida el 16 de febrero de 1922. Tiene además otra cédula obtenida en la policía de la Capital Federal y dos libretas de enrolamiento. Vale decir que el detenido tiene documentada la identidad de Pedro Emilio Alberto Fontanassi, desde los diez años hasta la fecha.

UNA BROMA

Esta mañana el redactor de esta sección conversó con el detenido y si bien no se atreve a asegurar de que Fontanassi es Fontanassi, tampoco descartaría la posibilidad de que fuera Ayerza.

El detenido dice que se dió cuenta que lo habían confundido con Ayerza y le entusiasmó la aventura. Por ello desapareció, más o menos cinematográficamente.

NO HAY FICHAS

La policía de Santa Fe no ha podido informar de la identidad de Ayerza por cuanto la policía de Buenos Aires no le envió fichas o fotografías del desaparecido. La policía de Rosario, a la que se solicitaron datos telegráficamente, también dice no tener fotografías ni fichas dactiloscópicas, por lo que Investigaciones espera que de Marcos Juárez le envíen una buena documentación referente a Ayerza para esclarecer toda la verdad.

EL TESTIMONIO DE VARIAS PERSONAS

Personas de responsabilidad que dicen conocer personalmente a Ayerza aseguran que el detenido no es Ayerza. En cambio hay otras personas que afirman lo contrario. Como ya lo decimos, la policía espera fichas y datos para ordenar la libertad del presunto Ayerza y el posible Fontanassi que tuvo la humorada de querer gustar una aventura.

Quiso poner fin a su vida, disparándose un tiro de flowers

La policía de Grutly, departamento Las Colonias, ha iniciado sumario a fin de dejar esclarecida una tentativa de suicidio de la que fué protagonista la señora Crispina Silva de Gatti. Según la comunicación la señora de Gatti se armó de una "flowers" con la que se disparó un tiro en el costado izquierdo del cuerpo. Interrogada la protagonista del suceso manifestó que había querido poner fin a su vida. Se hacen diligencias.

Ha formulado una denuncia en la comisaría de Landeta

Noticias llegadas de Sastre, departamento San Martín, dan cuenta de una denuncia presentada por Miguel Vechio, vecino de Landeta, a raíz de la cual se ha iniciado sumario.

Según Vechio, días atrás, personas que trabajaban bajo las órdenes de la firma Gragnolino y Cía., de Landeta, penetraron a su chacra y sin darle ninguna explicación trillaron gran cantidad de cereal que había embargado la misma casa Gragnolino.

El denunciante agrega que la tarea la hicieron sin la autorización respectiva del juzgado de paz.

Un niña de 4 años bebió kerosene

La niña Nelly Alonso, argentina, de 4 años de edad, anoche a las 22 horas, resultó víctima de un percance que pudo haber sido de graves consecuencias. La pequeña se hallaba en la cocina de su domicilio, Juan de Garay 3226, cuando, por error, bebió kerosene. Sus padres que se dieron cuenta de lo sucedido llevaron a Nelly a la A. Pública donde quedó fuera de cuidado. Intervino la cuarta.

NOMBRAMIENTOS EN JUICIOS

En el sucesorio de Marcos Castaño y Josefa Sánchez se nombra administradora de la Sucesión a Doña María Castaño de Marquez con las facultades de ley.

—Se nombró tutor de la menor María Esther Ferreyra a su hermano José M. Ferreyra.

SUCESORIO

El Juez de la 2a. Nominación doctor Mántaras secretaría Passeggi dictó resolución en el sucesorio de Justo Battistone, declarando sus herederos su esposa Margarita L. de Battistone y sus hijos Ernesto, Atilio Amalia Teresa y Luisa Battistone.

CONCURSO CIVIL

Ante el Juzgado de la 2a. Nominación, a cargo del doctor Mántaras secretaría Passeggi solicitó la apertura de su concurso civil Tomás Particara, vecino de San Jenaro, dep. San Jerónimo, Presente este balance:

Activo	$ 48.000
Pasivo	" 53.02510

PEDIDOS DE QUIEBRA

La firma Ramón E. Rodríguez Hnos. de esta plaza, pidió la quiebra del comerciante Pacífico Pascucci con almacén en calle Rioja y 4 de Enero. Es por un documento de 121 $.

—La firma José Marconetti e hijos de esta plaza pidió la quiebra del comerciante de Ramayón dep. San Justo, Pedro Degrossi. Es por una obligación de $ 275.

AUTO DECLARATORIOS

El Juez de la 2a. Nominación, doctor Mántaras secretaría Irigoyen, dictó auto declarando que son herederos de Luis Bertuzzi su esposa Matilde Andino Vda. de Bertuzzi y su hijo Luis Francisco Bertuzzi.

—En el sucesorio de Carlos Baldi y Enriqueta Coriani Vda de Baldi se declara único heredero su hija Elvira Magdalena Baldi de Bianchi.

SUMARIA TERMINADA

El mismo Juez por la misma secretaría Irigoyen dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Emilia Bell de Anegui para constatar la posesión treintenaria sobre unos terrenos en Piamonte, Dpto. San Martín.

VENIA PARA VENDER

Se concedió la venia solicitada por Julio Perren para que en nombre de sus menores hijos Angela, Camilo Pablo, Manuel, Verónica, Atilio y Eufrasia Perren venda en privado el inmueble de los menores, interviniendo el Defensor General.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, doctor Ferrer por la secretaría Passeggi dictó resolución en estos juicios sucesorios.

—Agusto Scheneider se declaran sus herederos su esposa sobreviviente de segundas nupcias Ana María Mangold de Scheneider y sus hijos Teobaldo, Rosa, Elisabetta, Jorge Enrique, Anselmo Santiago, Verónica, Cristina, Filomena Scheneider Magold y sus nietos Esther Palmira Ilda Nidia y Edgar Albino Scheneider Risso.

—Isidoro López se declara su heredero su esposa Arsenia Gaitán López.

—Guillermo Penno y Elena Junco de Penno son sus herederos sus hijos María Elena, Eugenia, Otilia Isidora y Sabat Ramón Penno.

—Juan Cazuno García se declara su única heredera su esposa Juliana Gonzáles de Gonzáles Cazuno García.

—Margarita María Caglio se declaran su único heredero a su señor padre Luis Caglio.

OPERACION DE HIPOTECA

En el sucesorio de Dolores Rodríguez de Rosas el Juez doctor Ferrer secretaría Passeggi concedió la autorización solicitada por María Rodríguez para recibir en préstamo hipotecario de Francisco Casto $ 13.000 con el interés del 8 y 12 anual a un año y medio de plazo.

RESOLUCION EN SUCESORIO

El mismo Juez por la misma secretaría nombró tutor legítimo de los menores Guillermo, Luis, Juana, Federico y Domingo Quinteros a la abuela materna de los mismos doña Concepción Córdoba Vda de Cuevas.

CANCELACION

En la gestión iniciada por el administrador de la sucesión de Luisa Abdono de Cosatti se le concede autorización para cancelar la hipoteca constituída a favor de Carmen Criste, que vence el 1o. Enero 1933.

SUMARIA TERMINADA

El Juez de la 3a. Nominación, doctor Ferrer secretaría Passeggi dió por terminada, en cuanto por derecho hubiere lugar, la sumaria información producida a solicitud de Marcelino Acosta para comprobar sus servicios en la Provincia y gestionar su jubilación.

COBRO DE PESOS

El mismo Juez dictó fallo en el juicio que por cobro de pesos sigue Serafín Santi contra Celestino Bruesco y Juan G. Rosas, haciendo efectivo las prevenciones del artículo 845 del Código de Procedimientos Civil y Comercial, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 220 los honorarios del doctor Joaquín Rodríguez.

QUIEBRA DECRETADA

El mismo Juez decretó la quiebra de la firma Escribano Hermanos que opera en Villa Ocampo, dep. G. Obligado. Se nombra Contador, por sorteo, a Duilio Cavagna la audiencia de verificación de créditos se realizará el 4 de febrero del año próximo.

POSESION TREINTENARIA

El mismo Juez por la misma secretaría dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de María Josefa Rodríguez de Cabrera para constatar la posesión treintenaria sobre un terreno ubicado en Irigoyen, departamento San Jerónimo, en cuanto por derecho hubiere lugar.

SUCESORIOS

El mismo Juez por la secretaría Ferreyra dictó declaratoria de herederos en el sucesorio de Ricardo Yost a favor de su madre Otilia Imoberdorf.

—En el sucesorio de Federico Ritzer se declaran sus herederos sus hijos Santiago Federico, Juana Elena María Albina, Sofía Irene, Emma Federica y Ricardo Jorge Ritzer.

SOBREIMIENTOS POR PRESCRIPCION

El Juez de Instrucción doctor Rosas Secretaría Pinasco, dictó auto de sobreseimiento en estos sumarios, venidos por inhibición de otros jueces.

—Enrique Ortíz y Vital Monzón, Agresión; Juan M. Benzoni, José Cazenueve, Evaristo Gaitan, Julio Simone, lesiones; Florentino Ocampo, lesiones; José Gesualdo, lesiones; Florentino Mansilla, lesiones y Lidia Schaffer, hurto.

DELITO DE DEFRAUDACION

El Juez del Crimen, doctor Barrios secretaría Garibay, dictó fallo en el proceso contra Manuel Román, defraudación. Lo condena a dos años de prisión, pena que tiene cumplida.

HURTO DE GANADO

El Juez del Crimen, doctor Sabaté secretaría Creus Monti dictó fallo en el proceso que por hurto de ganado se le sigue a Demetrio Escobar y Victorio Sotelo. Condena a un año de prisión, a cada uno, en forma condicional.

JUZGADO FEDERAL — 3ra. Secretaría — [illegible]

Juicios por infracción al Art 2o. de la Ley 11.386.

Se declararon comprendidos en la ley de Amnistía No. 11.657 los siguientes infractores:

Lino Fernández, Estanislao Toledo, Juan José Lazzaroni, Calixto Isaías Méndez, Jacinto Espíndola, Crispín Leguizamón, Antonio Marín, Juan Fernández, Luis Fernández, Eulogio Cardozo, Mercedes Díaz, Martinino Cabrera, Zenon Vivas, Juan Higinio Moreno, Zacarías Frías, Atanacio José Palavecino, Joaquín Maldonado, Hilario Rodolfo Lencina, Romualdo Rodríguez, Bernabé Monzón, Anacleto Aguirre, Anastacio Villalba, Honorio Martínez, Carlos Kirch, Félix De Valois Barreto, Baudolino Banchi, Alejandro Banegas, Ernesto Grossó, Faustino Luque, Félix Troncoso, Félix Rogelio Romero, Sebastián Alesandrio, Lucio Ruiz Díaz Bonifacio Quintana, Hector Carlos Curti, León Ireneo Fernández, Máximo Romualdo Gauna, Wenceslao Gómez, Jovito Ubaldino Arce, Alcadio Modesto Ojeda, Justo Molina, Gorgonio Acebal, Camilo Pucheta, Marcos Galantier, Martín Romero, Benito Velazquez.

CARTA DE CIUDADANIA

Se dictó resolución acordando las siguientes cartas de ciudadanía:

Pablo Basilio Montel de la Roche, francés; Toribio Francisco Rodríguez, español; y Miguel Catera, italiano.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION A CARGO DEL DR. ARMANDO DE FEO — Secretaría Bermúdez

Luis M. Aicardi contra de R. M. B. Resuelvo: Condenar al demandado a abonar al actor la suma reclamada, sus intereses y costas dentro del término de diez días.

—I. Ermacora c. D. R. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses y costas.

—R. de Rentas c. C. C. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

—J. Lerner M. L. de U. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas.

—A Rampazzo c| F. S. Resuelvo Condenar al demandado a desalojar la finca objeto de este litigio dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por las fuerzas públicas. En 30 pesos, regulo el honorario del Proc. Vadino.

—A. Cabrera. c| L. F. R. Resuelvo: Condenar al demandado a abonar al actor la suma reclamada sus intereses y costas dentro del término de diez días. En veinticinco pesos regulo el honorario del Dr. Seghizzi.

—Humberto Gargatagli c| U. S. Se resolvió condenar al demandado a abonar la suma reclamada, sus intereses y costas, dentro del término de diez días. En diez pesos se regulan los honorarios del Pdor. Ghio.

Perfeto Paya c| E. H. Y. R. M. Se resolvió hacer a la demanda de tercería de mejor derecho instaurada sin costas.

—Y. L. de Cremonlnis c| J. D. D. Se resolvió rechazar la demanda intaurada por prescripción con costas. En quince pesos se regulan los honorarios del Dr. Ballart.

—Isaac Ataefe c| A. M. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución con costas, rechazando las excepciones opuestas. En diez pesos se regulan los honorarios del Procurador Furno.

—Manuel Lagrange c| V. G. Se resolvió condenar al demandado a abonar al actor la suma reclamada y sus intereses y dentro del término de diez días.

—P. V. de Col. c| O. y Cía. Resuelvo: Hacer lugar a la repetición de pago, condenando al demandado a abonar al actor la suma reclamada sus intereses y costas dentro del término de diez días. En veinticinco pesos regulo el honorario del Dr. Depetris.

—N. J. Serrichio c| R. E. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas. En diez pesos regulo los honorarios del Dr. Serrichio.

TRIBUNALES

JUICIOS EJECUTIVOS

La sala de 1er. Turno secretaría Maldonado dictó fallo en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue Deyzerkoff y Widmann contra Obispado de Santa Fe, para resolver la oposición al recurso interpuesto por la demandada. La sala declara mal concedido el recurso, con costas. En $ 20 honorarios del doctor Bager y $ 10 Procurador Ferraris.

DEMANDA EJECUTIVA

El Juez de 1a. Nominación, doctor Anadón secretaría Esquivel dictó fallo en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue Rafael M. Setier contra Olaf Humdensem, no habiendo opuesto excepción alguna, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas.

INCIDENTE EN JUICIO POR INDEMNIZACION

En el juicio que por daños y perjuicios sigue Agustín y Bartolo Cernero contra Domingo Ciquetti para resolver el pedido de nulidad formulado por el Procurador Múrúa, el juez, doctor Anadón secretaría Esquivel resolvió no hacer lugar a lo solicitado, y dejar sin efecto el decreto de fecha siete del corriente en cuanto tiene al Procurador Múrua como representante, en este juicio del demandado con costas. En $ 50 los honorarios del doctor Berras.

SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Emilio Gormati se declaran sus herederos su esposa María Pellegrini y sus hijos Lucía, Carlos Andrés, Morio y Emilio Gormati.

—En el sucesorio de Rosa Carell Virgilio se declaran sus herederos sus hijos Pablo Federico, Julio, José, Félix, Raúl Néstor, Beatriz Matilde, sus nietos Julia Virgilio.

INSCRIPCION

En la gestión iniciada por Robustina Gutiérrez el Juez doctor Anadón ordenó la inscripción de la partida de nacimiento en el R. Civil.

MATRICULA DE MARTILLERO

El Juez de 1a. Nominación ordenó la inscripción de Pascual Belduchetto, en la matrícula de Martilleros Públicos de la Provincia.

Conjueces que actuarán en Santa Fe y en Rosario

El Superior Tribunal de Justicia, Secretaría Echagüe, sorteó los conjueces que actuarán en estos tribunales y en los de Rosario en 1933. La lista quedó formada así:

SANTA FE

1 Manuel Francioni.
2 Caminos Francisco.
3 López Estanislao.
4 Busa. 'cho Julio.
5 Depetris Juan B.
6 Parera Gregorio.
7 Pérez del Viso Aníbal.
8 Guastavino Elías.
9 López Domínguez Ramón.
10 Ramírez Amadeo.

ROSARIO

1 Nicanor de Elía.
2 Bartolomé Bergenieri.
3 Juan M. Bancalari.
4 Domingo Borghi.
5 Atilio A. Daneri.
6 Manuel Meyer.
7 José V. de la Vega.
8 Ricardo Foster.
9 Carlos Paganini.
10 Antonio López Zamora.

Jurisdicción de los Juzgados de Paz

El Superior Tribunal de Justicia, por la secretaría Echagüe, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 2251, modifica la jurisdicción de los juzgados de paz letrados existentes en esta capital, fijándolas en la siguiente forma:

1a. Sección. — Desde el límite de la jurisdicción asignada al juzgado de paz de Santo Tomé hasta la calle Rosario, acera sud.

2a Sección. — Desde acera norte de calle Rosario hasta aceras sud de calles Santiago del Estero e Ituzaingó.

3a. Sección. — Desde aceras norte de calles Santiago del Estero e Ituzaingó hasta el límite jurisdiccional de los juzgados de paz de Recreo y de Monte Vera.

